



InformATE

CORDOBA



Sede ATE: Entre Ríos 450 (5000) Córdoba - Tel. (0351) 4257926 / 4232748 - organizacion@atecordoba.org.ar - www.atecordoba.org

SENTENCIA FINAL



La Corte Suprema de Justicia de la Nación falló a favor de ATE por negarse a retener los códigos de descuento y condenó al Gobierno Provincial a pagar la deuda.

FABRICACIONES MILITARES

Un semestre de conquistas

(PAG. 4)

JUBILADOS

1 millón de firmas por el 82% móvil

(PAG. 8)

SEDE DEL CDP

Una gran obra en marcha

(PAG. 27)

EDITORIAL

ATE hace camino al andar

Por **María Teresa Romero**
Secretaria General ATE Córdoba

Compañeros:

La presencia de nuestro gremio en la realidad cordobesa es, hoy por hoy, innegable. Después de años de reclamos, luchas y litigios judiciales, ATE tiene el reconocimiento institucional en la Provincia que se merece, en base a la legitimidad que nos otorgan nuestros afiliados. Esto no es una simple frase: fue el propio gobierno a través de tres ministros (de Trabajo, de Salud y de Gestión Pública) quien oficializó la representación que se venía dando en los hechos.

Esta nueva realidad deja en evidencia que las convicciones y la perseverancia son el camino adecuado para vencer los obstáculos que utiliza el poder para trabar el proceso organizativo de los trabajadores. Este primer paso nos obliga a realizar mayores esfuerzos para imponer una agenda de reivindicaciones que atienda los viejos reclamos que tienen los provinciales, empezando por el sector salud que se mostró los últimos años como el más combativo: salarios dignos, pase a planta de compañeros precarizados que tienen negado hasta el momento el derecho a la estabilidad, buenas condiciones de trabajo, insumos e infraestructura adecuada para desempeñarnos.

Una lucha que debe superar políticas de carácter neoliberal que arrasaron el sistema sanitario público provincial, más allá de los anuncios oficiales, siempre publicitarios e inconsistentes a la hora de los hechos. Cómo muestra basta decir que los dos hospitales reformados y reconstruidos por esta gestión, como el Córdoba y el Misericordia, han sufrido graves daños estructurales que obligó a las autoridades a cerrar servicios, todo oportunamente denunciado por los delegados de ATE.

En ese marco, afrontamos una realidad donde tenemos que seguir creciendo en organización y en afiliaciones, a los efectos de lograr la relación de fuerzas necesaria para lograr que nuestros reclamos se transformen en realidades. Es bueno lo que logramos hasta el momento, pero esto nos abre la puerta a nuevos desafíos.

Sabemos que el contexto político provincial no ayuda y que, después de 15 años de gobiernos del mismo signo político, no se avizoran alternativas de cambio en el corto plazo. Nos reconocemos en la historia del movimiento obrero cordobés y estamos convencidos que podremos revertir la situación, a pesar de la coyuntura de dispersión y disgregación de las distintas conducciones gremiales, ATE seguirá buceando en las enseñanzas de aquellos luchadores que hicieron historia para superar el agotamiento del modelo provincial vigente, donde la plata sobra pero falta vergüenza.

No es distinta la situación en la administración central de la Provincia, donde la persecución, el amedrentamiento y la discriminación a los compañeros que realizan actividades gremiales están a la orden del día. Sin embargo, hay algo que está claro en todo este panorama, los gobiernos pasan, los funcionarios renuncian, pero ATE seguirá presente. Plantear los conflictos en el momento adecuado, para que las medidas de fuerza sean efectivas, son condiciones necesarias para lograr los objetivos planificados.

El ámbito nacional presenta un archipiélago de realidades que obligan a atender cada una de sus necesidades. Aquí, todos los sectores tienen un denominador en común: la lucha por salarios dignos y condiciones de trabajo. Tal como denunció ATE al cierre de la pauta oficial que el gobierno acordó con gremios afines, hoy sabemos que la recomposición del 28% quedó al menos 10 puntos por debajo de la inflación, que supera el 40% si la calculamos en el período de agosto de 2013 a agosto de este año. Algunos sectores se mostraron más dinámicos que otros pero es la acción conjunta de todos los trabajadores la herramienta que permitirá revertir las políticas de ajuste.

Este análisis no olvida reconocer los avances conseguidos en sectores como Fabricaciones Militares, donde los compañeros obtuvieron logros resonantes, después que dejaran en claro que ATE es el gremio representativo y que ningún funcionario vendrá desde



arriba a digitar qué organización sindical debe tener presencia en las plantas.

Por otro lado, los sectores municipales continúan trabajando sin prisa pero sin pausa en la concreción de una estructura organizativa eficaz para revertir la situación de los trabajadores peor pagos y más precarizados de todos los niveles del Estado. La reciente inauguración de nuestro local en Unquillo abre las puertas para desarrollar a nuestro gremio en el corredor de las Sierras Chicas, oportunidad inmejorable para avanzar en esa región. Las seccionales Villa María, Río Tercero y Río Cuarto también están muy activas en este trabajo, cada una conforme las características de cada municipio.

Debemos señalar también la alegría que despierta ver el compromiso que asumieron los compañeros para participar en la Campaña por 'Un millón de firmas para lograr el 82% móvil para todos los jubilados', proyecto que busca aportar el proyecto de ley del diputado nacional Víctor De Gennaro en el Congreso nacional. Esta campaña devuelve la iniciativa política a nuestra organización en todo el país y unifica el reclamo que atraviesa a todos los sectores.

CONSEJO DIRECTIVO

Secretaria General
ROMERO, María Teresa
Secretario General Adjunto
MENGARELLI, Oscar Alberto
Secretaria Administrativo
SALERNO, María Liliana
Pro-Secretaria Administrativo
PALACIOS, Eugenia

Secretario Gremial
GOROZO, José (en uso de licencia)
GUERRA, Diego
Pro-Secretario Gremial
CASTRO, Fernando
Secretaria de Acción Política
MARTINO, Miriam Mercedes
Secretario de Organización
CHARRA, Alejandro

Secretario de Interior
BARCENA, Luis Eduardo
Secretaria de Actas
CORZO, Estela
Secretario de Prensa y Propaganda
PAWLCHUZK, Jorge Daniel
Sec. de Acción Social, Turismo y Cultura
ZARATE, Gustavo Tomas

Secretaria de Finanzas
PALOMEQUE, María Imelda
Pro-Secretaria de Finanzas
CONESTA, Cintia
Secretario de Formación
PEYROT, Gustavo

DELEGADOS DEL ESTADO NACIONAL RECHAZARON LA PAUTA SALARIAL OFICIAL

NO al ajuste en la Nación

En un plenario de delegados nacionales representantes de distintos organismos consideraron insuficiente la recomposición salarial del 28.15% otorgada en abril, que tuvo el aval de otras organizaciones sindicales.



CONTEXTO

Nos movemos en medio de un clima de tensión social evidente, resultado de una retracción de la economía, pérdida de puestos de trabajo en el cordón industrial y suspensiones en diversas ramas de la actividad privada que auguran al corto plazo una conflictividad creciente en las calles. Más allá de analizar las medidas concretas que lleva a cabo el gobierno desde enero a esta parte, vale señalar que el giro conservador afecta a los trabajadores de una forma u otra y que debemos estar preparados para la pelea que se viene, coordinando acciones con los distintos sectores.

Al margen de establecer si es un fin de ciclo o el reacomodamiento interno del partido gobernante, lo cierto es que - después de la experiencia de los '90- tenemos la capacidad para articular respuestas desde el campo popular porque nuestras organizaciones son más fuertes, están más extendidas territorialmente y contamos con toda una nueva camada de militantes jóvenes que reforzaron nuestro espíritu de lucha.

De la misma forma, la Central ha desarrollado una línea política de unidad en la acción con otras centrales sindicales que permitió visualizar nuestras demandas de forma más concreta y contundente, poniendo sobre la mesa el debate sobre el injusto impuesto al salario, que cínicamente se denomina ganancias, la necesidad de abordar la lucha contra el trabajo precario y en negro, así como el cambio del sistema de riesgos de trabajo hoy en manos de los bancos, entre otros puntos.

A nivel provincial, hay que destacar nuestro rechazo frontal a la política de seguridad del gobierno de José Manuel de la Sota, de la mano de una policía brava que criminaliza la pobreza y es cómplice de todo delito que se comete en las calles. Se trata de una gestión que, además, cobra impuestos a los pobres y subvenciona a los ricos, configurando un sistema tributario regresivo que explica la carencia financiera que se advierte para aplicar políticas públicas a favor de los más desprotegidos, nada muy distinto a los que sucede a nivel nacional. Igual situación enfrentan la educación y la justicia en Córdoba.

No debemos olvidar que esto se produce en un contexto internacional donde el capitalismo financiero devasta las economías reales, aplicando el ajuste sobre los trabajadores. Afortunadamente, nuestra CTA viene desarrollando una política de acuerdos dentro de las confederaciones internacionales de trabajadores que permite coordinar acciones más allá de las fronteras. ATE es una organización que desarrolla políticas integrales a nivel gremial, social, económico y cultural, siempre bajo la premisa que nos enseñaron los mayores: fortalecer el Estado para liberar la Nación.

En la oportunidad compañeros No Docentes de la UNC, INTI, Ministerio de Desarrollo Social, Parques Nacionales, ANAC (controladores aéreos), SENASA, PAMI y Trabajadores Civiles de las Fuerzas Armadas reclamaron un salario inicial de 9000 pesos que alcance la canasta familiar, durante un plenario realizado en la sede de ATE Córdoba.

Los delegados presentes rechazaron tanto el magro porcentaje -que significa un ajuste en términos salariales al compararse con la escalada de precios, impuestos y tarifas de servicios- como la metodología de la recomposición en cuotas, 16.15% con los haberes de junio y 12% en septiembre respecto a mayo.

La pauta no alcanzó a cubrir uno de los principales ejes reivindicativos de ATE en la discusión salarial puesto que no garantizó el piso de 9000 pesos de salario básico para la categoría inicial, monto mínimo que cualquier trabajador debería ganar para cubrir las necesidades básicas de su familia.

Los delegados marcaron que en el Estado nacional, hay compañeros bajo convenio que no superaban los cuatro mil pesos. A esta situación se suma que durante el 2013 los estatales ya venían perdiendo poder adquisitivo, razón suficiente para impulsar una recomposición que recupere el poder de compra. En consecuencia, los representantes de diversos sectores del Estado nacional se expresaron en contra del ajuste que impone la gestión actual a nivel salarial, en línea con lo que expresaron los plenarios convocados por ATE en las distintas regiones del país.

Este panorama se completó con la gran cantidad de trabajadores que se ven alcanzados por el impuesto

al trabajo (bautizado oficialmente como 'Ganancias'), ya muchos de ellos este aumento se traducirá en sólo un 10% en el sueldo de bolsillo. Dicha situación se profundizó al momento de cobrar los aguinaldos.

PRECARIZACIÓN

Al mismo tiempo, el plenario declaró insuficiente las 7500 incorporaciones a planta permanente que anunció el gobierno al informar la pauta salarial.

De acuerdo a lo establecido en el Presupuesto 2014 son más de 370 mil los trabajadores en el Estado Nacional, según las partidas de haberes consignadas en la ley. De esa cantidad el 10% son contratados en planta transitoria o interina, alrededor de 37 mil.

En tanto son entre 30 mil y 40 mil los trabajadores contratados con relación de empleo público o monotributo cuyos salarios son pagados con otras fuentes de ingreso, situación que constituye lisa y llanamente un fraude laboral conforme la legislación vigente.

En consecuencia, la cantidad de empleados precarizados en el Estado Nacional supera ampliamente los 70 mil trabajadores, sin incluir en esta cifra a los miles de trabajadores tercerizados que contrata el Estado en cada una de las dependencias.

En suma, la pérdida de poder adquisitivo y la falta de condiciones dignas de trabajo que sufren, al menos, el 20% de los trabajadores estatales nacionales motivó el llamamiento del plenario a convocar "a todos los trabajadores del Estado Nacional a afiliarse a nuestra organización gremial y construir un plan de lucha para lograr modificar nuestras condiciones de trabajo y lograr sueldos dignos".

FABRICACIONES MILITARES

Un semestre de conquistas

ATE logró el blanqueo del porcentaje del sueldo que se cobraba en negro, una mejora sustancial para los jubilados del sector y la apertura de vacantes congeladas. Además, el gobierno se comprometió a sacar a FM de la figura “sujeto a privatización”, situación que se arrastra desde la década del '90.

Después de años de reclamos, el 2014 se inició para los trabajadores de las plantas de Fabricaciones Militares de Río Tercero y Villa María con logros a nivel salarial y mejoras sustanciales en la situación de los compañeros jubilados.

ATE venía reclamando que los porcentajes de salario que se cobraban en negro pasaran al básico de los haberes, de forma de terminar con la evasión de los aportes previsionales que el propio Estado cometía. “Pasamos todos los no remunerativos al básico, que constituían casi el 50% del total de nuestros sueldos”, explica el secretario General de Villa María, Walter

Secondino, donde se encuentra radicada la Fábrica de Pólvora. Fue un acuerdo con las autoridades sellado pro la conducción de ATE que cerró un largo periodo de acciones gremiales apuntadas a torcer una situación de gran injusticia que, finalmente, los compañeros lograron concretar.

En ese mismo acto, se aplicó un aumento del 20% al monto que se pagaba en negro, de forma que al producirse el blanqueo los trabajadores no vieran disminuidas esas sumas líquidas. El porcentaje constituyen las retenciones previsionales de los trabajadores y se sumó, a su vez, a la pauta oficial de aumento que el gobierno otorgó a todos los estatales.

Eso devino en mejorar la situación de los compañeros que se jubilaron a partir de este año ya que se acordó que la empresa pague los aportes previsionales a partir del 2006, para que se compute esa suma para la conformación del salario jubilatorio en función del cálculo del promedio de haberes. “Es como si todo ese periodo de tiempo lo hubiesen pagado en blanco el 100% del sueldo, beneficiando de forma notable el salario de cada jubilado”, remarcó el secretario General de la seccional Río Tercero, Cristian Colman.

Ambas reivindicaciones, que ATE venía reclamando, se consiguieron por la convicción de nuestro gremio y por el decidido respaldo de los trabajadores de cada una de las fábricas, tanto las radicadas en Villa María y Río Tercero, como Fray Luís Beltrán (Santa Fe) y Azul (Buenos Aires). Previo a ello, algunos funcionarios intentaron impulsar la instalación dentro de los sectores de otros sindicatos afines a la patronal sin ninguna representatividad hasta el momento.

Pero dicha intromisión en la organización sindical de los compañeros cayó en saco roto, ya los compañeros tienen en claro que ATE es el gremio que expresa y defiende los derechos del sector ya desde la luchas de los '90 por mantener las fábricas abiertas.

Los trabajadores realizaron una serie de medidas de fuerza de alta contundencia en junio, primero con paros de dos horas por turno, posteriormente con un paro total de actividades de 72 horas, que paralizó totalmente el funcionamiento de todas las plantas del país. “Terminamos canalizando el conflicto a través del ministerio de Trabajo, conciliación obligatoria mediante, con la firma de varias actas”, detalló Oscar Mengarelli, secretario Adjunto de nuestro gremio e histórico de la fábrica de Villa María.

Una vez que la patronal aceptó que ATE es el interlocutor válido para expresar a ‘los fabriqueros’, la conducción obtuvo los espacios necesarios para lograr que las reivindicaciones fueran escuchadas.

MÁS AVANCES

Otras reivindicaciones de ATE encontraron eco en las autoridades del Ministerio de Defensa, organismo al que fue transferido FM tras pasar años en el Ministerio de Planificación.

En primer término, la Dirección General de Fabricaciones Militares accedió a descongelar las vacantes de la planta permanente del organismo, en consecuencia 400 compañeros de todo el país que hoy revisten en calidad de contratados, accediendo al anhelo de contar con la estabilidad laboral que es derecho de los estatales. Se trata de sólo un tramo de compañeros, que se suman a otros 1100 trabajadores comprometidos a integrar el mismo proceso durante el año que viene.

Además, Secondino anunció que en la planta de esa ciudad ingresarán 18 trabajadores nuevos, que se inscriben a través de una página web en internet. Por su parte, Colman informó que en Río Tercero se sumarán entre 100 y 120 compañeros y 50 en la nueva planta de Jachal, en la provincia de San Juan.



El secretario General de la seccional Río Tercero, Cristian Colman, frente al Ministerio de Trabajo.



Por otro lado, se iniciaron las primeras conversaciones para avanzar en la negociación de un convenio colectivo para el sectorial, vieja reivindicación de nuestro gremio

Finalmente, está consolidada la iniciativa de ATE para sacar a Fabricaciones Militares de la figura de 'sujeto a privatización'. A tal efecto, el diputado nacional Víctor de Gennaro (Unidad Popular) un proyecto de ley que dale forma legal. En ese marco, una delegación de compañeros de ATE obtuvo el apoyo de otros diputados nacionales como Nora Bedano (del FPV), Jorge Valinotto (Frente Cívico) y Edgardo Depetris (FPV), así como de diputados del FAP, la UCR y otros partidos con representación en la Cámara de Diputados.

Esto significa un paso adelante que obtuvo el compromiso del Ministerio de Defensa, a través de su titular Agustín Rossi, para avalar el proyecto de ley, figura que habilitaba a cualquier gobierno a vender las fábricas al sector privado y que estaba vigente desde la década del '90.

Se trata de una reivindicación que los compañeros de Fabricaciones Militares realizaron los últimos 10 años a las distintas autoridades políticas del organismo y que está última gestión finalmente avaló.

INVERSIONES

Uno de los reclamos históricos de ATE en el sector fue la necesidad de inversiones que dinamicen la producción. Una serie de anuncios llevaron satisfacción a los compañeros de la seccional Río Tercero cuando las autoridades les anunciaron que en la producción química de la FMRT está prevista la compra de una nueva planta de amoníaco y de nitrato de amonio. Con esta inversión se abastecerá a las fábricas de Villa María y al nuevo completo industrial en Jachal. A tal efecto se está seleccionando personal para formar el sexto turno que son 40 nuevos puestos de trabajo.

En cuanto a la producción mecánica, se logró un contrato para la construcción de 1050 vagones de cargo

de tren, de los cuales, actualmente, hay 5 vagones terminados, que se suman a las 12 tolvas cortadas y listas su ensamble, que tienen capacidad para transportar el equivalente a 45 toneladas de granos. También se encuentran en proceso de construcción vagones playas de 60 metros de largo para trasladar contenedores.

Asimismo hay un contrato vigente con la mina de carbón de Río Turbio, Santa Cruz y se encuentra a punto de firmar un convenio con Chile por 300 radares y 400 espinas. Para eso se prevé crear entre 60 y 80 cargos de personal especializado como soldadores y torneros.

"Todas estas inversiones también son fruto de los reclamos de ATE por jerarquizar la planta de producción de Río Tercero, conscientes que el gremio tiene su rol para defender pero también hacer crecer a Fabricaciones Militares", dijo Cristian Colman.

CONCLUSIONES

El proceso de que significó este gran avance en Fabricaciones Militares también está relacionado con el compromiso que asumen los trabajadores para el mejoramiento de la actividad productiva en las plantas.

"Ponemos el eje en la cuestión productiva. Si bien la discusión comenzó por las reivindicaciones, nos cuestionamos la planificación de la empresa y por eso nos comprometimos a lograr mayores niveles de producción porque eso fortalece el futuro y la negociación de nuestros reclamos. Para eso es necesaria la inversión en maquinaria, infraestructura e insumos, insistiendo en una garantía política de que la empresa continúe en el ámbito del Estado y salga definitivamente de la ley que la ubica como sujeta a privatización", señaló Mengarelli.

Villa María terminó el año pasado con la planta de dinamita parada tras la explosión donde lamentablemente murió el cro. Gustavo Cachin, dejando al descubierto la obsolescencia de la planta de nitrocelulosa.



Walter Secondino, secretario General de Villa María.

"Era una grave situación porque no había una conducción visible, funcionábamos sin jefe de producción y había que terminar con la inercia. Comenzamos a expresar la conflictividad con paros, luego, abrimos un espacio de negociación en el Ministerio de Trabajo de la Nación. Hoy estamos discutiendo planes de inversión, nombraron un jefe de producción y los trabajadores llevan las propuestas a las asambleas de cómo se podría mejorar cada uno de los sectores, que se sintetiza en el acto donde el Estado asumió el compromiso público, a través del ministro de Defensa para quitar a Fabricaciones de sujeto a privatización. Sin dudas, los trabajadores estaremos alerta para que se avance según lo acordado", finalizó Mengarelli.

UNC



Federico Jodar, delegado de ATE en la Daspu.

ATE realizó la elección de delegados pese a la oposición de las autoridades de la obra social, que intentaron impedir el comicio apelando a la presencia policial. Se suma un sector más a representación de nuestro gremio.

El pasado 10 de septiembre ATE realizó la elección de delegados en la sede de Daspu, obra social del personal universitario, donde nuestro gremio hizo pie hace unos meses a partir de un rápido proceso de afiliación de un importante grupo de compañeros del sector.

Los compañeros eligieron tres delegados que tienen por objetivo plasmar la organización gremial de los trabajadores para lograr abrir los canales necesarios a los efectos de hacer llegar a las autoridades las necesidades de cada sector. "Sucede que hasta ahora existían dos gremios que no tienen actuación en la práctica, por más que sean signatarios de la paritaria", explicó Federico Jodar, delegado elegido en la oportunidad, junto a los compañeros Alejandra Cacace y Fabián Godoy.

A la hora de abrir la urna, el presidente del organismo, Héctor Tavella, intentó enturbiar el proceso democrático de elección de representantes, primero por medio de una carta documento donde pretendía impedir la apertura del acto eleccionario; posteriormente, apostándose al lado de la urna para amedrentar a los compañeros que iban a votar, al tiempo que instalaba una guardia policial con el mismo fin.

No obstante, los compañeros de ATE en el sector, conscientes del derecho que los asiste, y acompañados por los integrantes de la conducción Francisco Paván, Luis Barcena, Daniel Pawluchuk, Diego Guerra y Víctor Lecuona, se pusieron firmes en la decisión de mantener abierta la urna dentro del edificio y consiguieron convocar a un gran número de compañeros para que pudieran ejercer su derecho a votar.

"Estamos demostrando que ATE tiene cobertura en todo el ámbito universitario y la Daspu no es la excepción. Realizamos esta elección de delegados en el marco de la personería gremial y el ámbito de representación que tiene nuestro gremio y queremos dejar en claro que ATE llega para quedarse, al igual que sucede en todos los sectores del Estado en todo el país", afirmó Francisco Paván al finalizar la elección.

ORGANIZACIÓN

Jodar señaló que ATE comenzó a crecer en el sector porque "hace tiempo que venimos charlando la posibilidad de organizarnos en gremio. Vimos que la salida es ATE, y hace dos meses iniciamos el proceso de afiliación".

Entre las principales reivindicaciones se cuenta la necesidad de una apertura a la discusión paritaria, el nombramiento de personal para terminar cubrir las necesidades de cada sector, la apertura de la negociación salarial y el fin de la precarización laboral por medio del pase a planta para terminar con los abusos de los monotributos y los contratos a términos.

En ese sentido, Paván aclaró que la presencia de ATE en el sector trasciende lo estrictamente gremial y apunta a incidir en el urgente mejoramiento de las prestaciones de salud que reciben los trabajadores universitarios. "Acá hay mucho para hacer y mejorar porque los trabajadores de la UNC somos quienes usamos la obra social. Por eso, no sólo se trata de discutir salario y condiciones de trabajo, que lo vamos a hacer, sino de empezar a sentarnos en una mesa de discusión sobre la calidad de las prestaciones que recibimos los trabajadores. Somos directamente involucrados en la problemática", sentenció el dirigente.

UNC: la disputa por la representación llegó a la Daspu



ELECCIONES DE CONSILIARIO RATIFICARON EL CRECIMIENTO DE ATE

Con las elecciones realizadas el 15 de mayo para el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, con un total 500 votos sobre 2300 y el apoyo inédito en áreas, secretarías y Facultades en los que no teníamos afiliados, ATE demostró que es una fuerza que crece y se consolida como opción sindical entre los trabajadores no docentes de la casa de estudios.

La confianza de ese medio millar de compañeros estuvo sostenida por la coherencia y la perseverancia de nuestro gremio ante los problemas existentes, en un claustro precarizado que ha sido fraccionado en múltiples porciones, muy heterogéneo y con necesidades bien diferenciadas por sector. Por otro lado, ATE abordó con propuestas aspectos como carrera laboral, seguridad social, condiciones y medio ambiente de trabajo, reforma política en la universidad y libertad y democracia sindical.

Desde el debate en el seno del cuerpo de delegados de ATE, se llegó a la conclusión de que era el momento de presentarnos como sindicato en las elecciones institucionales de la UNC. Entendemos por las charlas previas con los compañeros que el lugar del Consiliario siendo uno solo contra 38, más que un cargo con un rol institucional, era un lugar desde donde se pretende mejorar las condiciones en las que los compañeros no docentes nos encontramos, es decir, un marcado rol gremial.

Que ATE se posicione en el escenario político de la UNC significa que seguimos avanzando en la dirección correcta: la de continuar construyendo una herramienta gremial con y para los compañeros no docentes de la UNC. Una herramienta que sea el resultado de la libre elección y un triunfo más de la libertad sindical.

TRABAJADORES CIVILES Y DOCENTES DE LAS FUERZAS ARMADAS

¡BASTA DE VERSO!

A los lentos avances en la negociación para definir el convenio colectivo de trabajo sectorial se suma la falta de respuestas a los reclamos salariales.

En el marco de la Paritaria que ATE viene sosteniendo con el Estado Empleador en pos de elaborar un Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para los Trabajadores Civiles y Docentes Civiles de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y el IOSFA (proceso que se iniciara con la firma del Decreto 214 de enero de 2006), en marzo de este año y luego de insistir durante todo el año pasado en las Comisiones Técnicas, se abrió la Comisión Negociadora Sectorial, ámbito con un mayor nivel de decisión política en materia de negociación colectiva.

Solicitamos a la patronal esta instancia para poder desbarbar cuestiones que habían quedado estancadas en las Comisiones Técnicas, como el futuro salario que percibirán los trabajadores en la nueva carrera, el reencasillamiento de los compañeros que hoy revistan bajo el Estatuto del Personal Civil y el Estatuto del IOSE en dicha carrera, varias diferencias de conceptos en cuanto a las Modalidades Operativas del nuevo convenio (horario, licencias, franquicias, etc.).

La respuesta de la Empleadora, a petición del Ministerio de Trabajo, se conformo la subcomisión escalafonaria, destinada a discutir el salario y el reencasillamiento, por considerarlos temas prioritarios.

Estos avances se ven empañados por la actitud del Gobierno Nacional, asistiendo a las seis reuniones de la subcomisión escalafonaria sin una oferta salarial para el futuro convenio. Ni siquiera han acercado una grilla con las futuras proporciones.

ATE presentó un proyecto para que los compañeros Superiores y Supervisores (cuyos agrupamientos desaparecen) sean reencasillados en un agrupamiento especial que estaría inmediatamente debajo de los compañeros Profesionales y que garantizaría un sueldo y una jubilación digna al 50% de los trabajadores de este sectorial, que van a jubilarse en los próximos 10 años. Tampoco recibimos respuesta favorable, sólo una negativa de plano y sin fundamentación técnica.



LA PATRONAL PROPONE RETROCESO

Es una falta de respeto hacia los trabajadores la falta de precisión de parte del Gobierno en estas negociaciones que llevan ya casi 8 años, pero más llamativas, y preocupantes, son algunas certezas que se han volcado en esta mesa:

- Llevar la jornada laboral a 8 Hs.
 - La desaparición de varios suplementos (Peligrosa, Riesgosa, Falla de caja, etc.)
 - La desaparición de la figura de Guardia Pasiva
 - La desaparición de la licencia invernal
- Y un largo etc.

Además, los compañeros docentes, no han podido avanzar una sola letra de su futuro convenio porque el gobierno supedita esta negociación al cierre de la de los Civiles, lo que es preocupante, ante la inminencia de la creación de la Universidad de la Defensa.

Con este panorama, el día 30 junio se llevó a cabo un Plenario Nacional de Delegados en la sede del

Consejo Directivo Nacional que resolvió declarar el estado de alerta y movilización y asamblea permanente en este Sectorial y en todo el territorio nacional. En ese marco, los trabajadores del sector realizaron un paro para el día 8 de Julio, otro la última semana de Julio y una jornada nacional de protesta con paro de 48 hs y movilización en todo el país, para la segunda semana de agosto.

El extensísimo tiempo que ha durado esta negociación que tenía que venir a dignificar a los trabajadores con el peor salario del Estado nacional, hace que la paciencia de los compañeros se vea desgastada y ya no tenga confianza en las promesas de los funcionarios. El tema requiere respuesta urgente. ATE tiene la convicción que sólo la lucha y organización convencerán a la patronal de lo justo que es el reclamo de nuestro sector.

Por eso desde estas páginas llamamos a todos los compañeros a sumarse a las asambleas para mantenerse informados, a afiliarse a ATE para cambiar la relación de fuerza en la mesa de negociación y a llevar adelante el plan de lucha.



CAMPAÑA PARA RECOLECTAR 1 MILLÓN DE FIRMAS POR EL 82% MÓVIL PARA TODOS LOS JUBILADOS

Iniciativa para recuperar la dignidad previsional



La histórica injusticia con los compañeros pasivos no se detiene a pesar de la sucesión de los distintos gobiernos. ATE lleva adelante una propuesta para recabar apoyo popular a fin de lograr que el Congreso Nacional trate el proyecto de ley, elaborado por Víctor De Gennaro, para garantizar 82% móvil para todos los beneficiarios y la equiparación con el salario mínimo, vital y móvil. La creación de un Instituto de Nacional de Previsión Social se propone ser la base de gestión de los aportes de los trabajadores para el sistema previsional de reparto.

Con la instalación de mesas de para juntar firmas en distintas ciudades de la provincia, ATE Córdoba lanzó en junio la campaña para recabar un millón de firmas en todo el país, con el objetivo de avanzar en el tratamiento del proyecto de ley presentado este año por nuestro diputado nacional, Víctor De Gennaro, para garantizar el 82% móvil para los haberes de todos los jubilados argentinos.

En la campaña tienen un rol central los centros de jubilados de nuestra organización, tanto el provincial presidido por la compañera Carmen Neder, como los de Río Tercero, Villa María y San Francisco. La presentación de la campaña se llevó a cabo el 10 de junio en la Plaza San Martín, con la presencia de dirigentes nacionales como Marta Galante, integrante del CDN, y el presidente del Centro de Jubilados, José Pérez.

La dirigencia provincial estuvo representada por nuestra secretaria General, María Teresa Romero, los secretarios generales de las seccionales Villa María y Río Tercero, Cristian Colman y Walter Secondino. También

se sumaron el secretario Adjunto de la CTA provincia, Luis Barcena, de Villa María, José Gorozzo, y de Río Tercero, Héctor Cirio.

La campaña concluirá con la entrega de las firmas de todo el país en septiembre para impulsar el abordaje en el Congreso de de una norma que impone el 82% móvil para todos los jubilados como un derecho inalienable.

Para eso se propone resolver, como declaró De Gennaro, el drama de los cinco millones de jubilados que cobran \$ 3300 y que no puede esperar. "Tenemos la posibilidad de discutir seriamente con los nuevos diputados, en este tiempo de transición y cambio, un propuesta de reformulación del sistema previsional. No podemos dejar sin una respuesta a quienes han dado la vida construyendo un país y que hoy, a cambio, reciben el cachetazo de la política antipopular del gobierno".

"Justamente hoy nos despertamos con el debate sobre la pelea contra el trabajo precarizado, clandestino, ilegal y, la verdad, ojala viniera un proyecto que terminara

con eso, con el mejor pacto intergeneracional. Que los que trabajamos aportamos para los jubilados de hoy y de mañana. Lamentablemente, y pese a haber terminado con las AFJP, la caja de los jubilados se sigue manejando de la misma manera, porque en vez de usar la plata para los jubilados se termina usando para resolver el déficit presupuestario y desde la más pura concepción neoliberal, se sigue manteniendo la reducción de las contribuciones patronales. Lo que nosotros planteamos el debate sobre la democratización del manejo de esos fondos y que los trabajadores todos aportemos en ese pacto intergeneracional”.

El proyecto plantea básicamente la constitución de un Instituto Nacional de Previsión Social que separe el tema de la seguridad social que es muy amplio y así, los fondos que vayan a lo previsional vayan sólo a lo previsional, es decir jubilaciones y pensiones. En ese sentido, el proyecto plantea que sea dirigido mayoritariamente por los trabajadores, jubilados y aportantes, asegurando el 82 % móvil por cargo y función, que la movilidad tenga que ver con la evolución de los salarios en actividad y una asignación universal a la vejez.

Además, el proyecto de ley se propone la restitución inmediata de los aportes patronales para las empresas grandes -que tengan más de 40 trabajadores- como forma de aportarle 120 mil millones de pesos más anuales al sistema, que permitirán una recomposición inmediata del salario. En esa línea, la iniciativa legislativa plantea una profunda reforma tributaria en la que la timba financiera tribute, en la que el juego tribute, y en la que la minería también tribute.

Lamentablemente, el gobierno nacional impulsó este año, por el contrario, una reducción de los aportes para garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo en blanco, replicando los fundamentos que llevaron a Domingo Cavallo en los '90 a reducir los aportes por primera vez.

María Teresa Romero afirmó que “espero que esto que hacemos sirva para que quienes nos gobiernan, y quienes nos quieren gobernar, entiendan que no podemos seguir con esta situación de los jubilados. Cuando llegan a una cierta edad necesitan atención especial, comida específica, muchos remedios y ahora resulta que quienes contribuyeron con su trabajo y sus aportes a levantar el país no pueden llegar a fin de mes, ni vivir tranquilos. El aumento de este año se quedó muy lejos de la inflación y es menor al del año pasado con mayor aumento de precios, impuestos y servicios”.

Desde ATE y CTA, junto a muchos otros sectores, existe la decisión política de seguir dando la pelea. Vale señalar que el año pasado se cumplieron 20 años de la aprobación de la ley de AFJP de Cavallo y vale recordar que en ese momento ATE salió a pelear para mantener el sistema solidario. El resultado fue, precisamente, la juntada en ese momento 1 millón de



firmas que posibilitaron que se mantenga paralelamente al privado de los bancos. “Si no hubiésemos quedado como otros países, solo con el sistema privado, y posteriormente no habríamos podido recuperar los fondos previsionales”, explicó la dirigente.

También agregó que “ahora nadie fue responsable del error cometido con las AFPJ, pero hoy estamos en una situación donde también tendremos que pedir responsabilidades como lo hicimos en su momento”. Romero apuntó así a la gestión de los fondos que administra la Anses, a mano para financiar gastos generales del gobierno nacional mientras niega jubilaciones dignas para el 80% de los beneficiarios aduciendo falta del dinero necesario.

Para evitar el desmanejo financiero de la Anses, sin control alguno, el proyecto de ley establece el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, de forma que los fondos que ingresan sólo sean utilizados para prestaciones previsionales, “ya que hoy muchos distraídos se sirven de estas cajas para otros fines. Aparte, establece una garantía para todos los mayores de 65 años que no pudieron hacer aportes, por medio de este fondo, para



El diputado nacional de Unidad Popular, Víctor De Gennaro, presentó el proyecto de ley de reforma previsional.



Iniciativa para recuperar la dignidad previsional



que tengan el salario garantizado”, como detalló la compañera Galante durante su paso por Córdoba.

Hasta el momento, es muy buena la recepción a la convocatoria cada vez que los compañeros instalaron una mesa para que los vecinos, los trabajadores, los jóvenes y los jubilados aporten su firma. La justicia del planteo, la vigencia de la movilización (que se expresa en las 1000 marchas que se cumplieron este año) y la falta de respuestas del gobierno, mientras la escalada de precios sigue consumiendo los ingresos de los sectores

populares, motiva a la militancia de nuestro gremio a insistir con el proyecto, para que la dignidad de haberes también esté presente en la mesa de los jubilados.

La recolección de firmas se extendió por diversos puntos de la provincia. San Francisco, Villa María y Río Tercero fueron algunas de las localidades donde los centros de jubilados y la secretaria de Interior de ATE llevaron adelante la iniciativa que promete extenderse por todas las regiones de la Córdoba donde ATE y CTA tenga extendida su organización.



EJES RESUMIDOS DEL PROYECTO DE LEY

- 1) Creación del Instituto Nacional de Previsión Social, y que sea conducido por sus legítimos dueños, los trabajadores en actividad y jubilados, con representación de todas las regiones del País, electos por el voto directo y secreto de los trabajadores activos y jubilados.
- 2) Haberes de los jubilados que sean móviles y se aumenten automáticamente con las variaciones de los salarios de los trabajadores en actividad. Según la variación del cargo, oficio o función que se tomare en cuenta para la determinación del haber inicial.
- 3) Haber mensual de las jubilaciones, equivalente al 82% móvil de los salarios de los trabajadores cuando estaban en actividad.
- 4) Haber mínimo de las jubilaciones y pensiones sean equivalente al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMV y M).
- 5) Fondo de Garantías de Sustentabilidad, sea destinado prioritariamente, a pagar las jubilaciones y pensiones y actualizar las prestaciones previsionales, tanto para garantizar el 82% móvil, la reconstrucción de la escala de proporcionalidad, como para mejorar los mínimos jubilatorios.
- 6) Una asignación universal a la vejez, equivalente al salario mínimo vital y móvil. Esto mantendría por ley la posibilidad de que todas las personas mayores de 65 años tengan garantizadas una jubilación y una obra social. Aun aquellos que no completen los aportes previsionales.

CAJA DE JUBILACIONES DE LA PROVINCIA |

Fantasías presidenciales que castigan el sistema previsional

La Caja de Jubilaciones fue el último ejemplo concreto que el gobierno brindó a los cordobeses sobre el modo que se gestiona financieramente la cosa pública en la Provincia.

Tras años de parches y armonizaciones parciales, en 2012 De la Sota resolvió terminar con la movilidad jubilatoria, y por tanto con el 82% móvil, real y de bolsillo. Apelando a la excusa recurrente de su conflicto político con la nación, logró disimular publicitariamente el desfinanciamiento de la entidad que lleva 17 años intervenida.

Sin la participación de las organizaciones sindicales, como representantes de los trabajadores en el directorio, ni de los propios jubilados, primero Mestre, después el propio De la Sota, se produjo un proceso de desbalance previsional por dos vías: jubilando anticipadamente a 25 mil trabajadores (que restó aportes y sumó beneficiarios en edad de seguir trabajando) y pagando un negro por años (hasta que el TSJ sentenció que se debía calcular el haber en base a la totalidad del sueldo del activo, incluyendo los no remunerativos).

ATE mantuvo una posición coherente respecto a la defensa de la Caja a través del tiempo. Mientras el Anses hablaba de 'jubilaciones de privilegio' en Córdoba, los trabajadores realizamos cuatro marchas contundentes contra la ley 10078, que finalizaron con la cruenta represión policial en la Plaza de la Intendencia. Esa norma, que difiere el pago de las actualizaciones jubilatorias por seis meses respecto a los activos, se aprobó, como todos los compañeros recuerdan, una noche de agosto, a 10 días que el propio gobernador mintiera descaradamente en la Legislatura que nada iba a cambiar en el sistema, aun cuando la Anses no cumpliera el pacto de financiación.

Todo por un proyecto político presidencial, que en nada incumbe ni a los trabajadores ni a nuestro gremio. Desde ATE siempre lo dijimos: que de la Sota haga lo que quiera con su

carrera política, pero no a costa de la dignidad de los trabajadores y jubilados. El ejecutivo provincial debe hacerse cargo de los problemas que originó en los años 2002-2007, y su sucesor Juan Schiaretti hasta la fecha. Las fantasías presidenciales del gobernador, proyectadas para el 2015, chocan con la realidad actual, que debe ser corregida a los efectos de lograr la sustentabilidad en el futuro, tal como lo fijaba la ley 8024 original con las diversas fuentes de financiación perdidas. Así fue que el proceso de sucesivas intervenciones fue saqueando los ingresos extras que generaban las ganancias aportadas por el seguro de vida y resguardo del automotor y los préstamos pignoratícios y personales.



LOS PROVINCIALES DESPUÉS DEL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA PERSONERÍA GREMIAL



LA BASE ESTÁ



Tras el largo conflicto en los hospitales provinciales, el gobierno aceptó la representación de nuestro gremio en la Provincia. Sin embargo, ATE rechazó firmar la pauta salarial que acordaron el resto de los gremios por considerarla insuficiente. Con casi 100 delegados en el sector salud, los trabajadores inician este segundo semestre reclamando una recomposición de haberes. Crónica de una lucha que no se abandona.

Luego de seis meses de conflicto hospitalario impulsado por ATE el plan de lucha de los trabajadores de la salud llegó al pico máximo con la ocupación pacífica del 90% de los centros de salud de la capital, así como el alto acatamiento en hospitales del interior como Pasteur de Villa María, Regional de Río Tercero y Vicente Agüero de Jesús María.

Entre agosto y enero nuestro gremio llevó adelante asambleas, ocupaciones y movilizaciones que dieron por resultado el reconocimiento del gobierno provincial, primero a través del Ministerio de Trabajo, posteriormente por medio del Ministerio de Salud. En consecuencia, el inicio del diálogo con las autoridades derivó naturalmente, por poseer la personería gremial, en diversas reuniones con el ministro de Gestión Pública, Manuel Calvo, en el marco de la discusión salarial de febrero-marzo.

A mediados de enero una comitiva del CDP concurrió a la convocatoria del ministro de Salud Francisco Fortuna, que pedía el levantamiento del plan de lucha. Nuestra secretaria General, María Teresa Romero, el secretario Adjunto, Oscar Mengarelli, el secretario

de Prensa, Daniel Pawluchuzk, los delegados Roberto Ramos (Misericordia), Virginia Lázaro (de Niños), Cecilia Ibarra (Rawson), Silvia Ibarlucea (IPAD) y los asesores jurídicos María Terragno y Eugenio Biafore, plantearon al ministro las reivindicaciones de las asambleas hospitalarias.

En aquella cita, Fortuna informó que ATE participaría en la negociación con los gremios estatales que se iniciaría en febrero, para canalizar los reclamos de los trabajadores de los hospitales públicos. Además, Fortuna reconoció la validez de la resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación respecto al ámbito de representación de ATE en la Provincia.

De esta forma quedó claro que nunca existió un problema legal en el reconocimiento de nuestro gremio, sino que se trató de una decisión política que fue revertida como consecuencia del conflicto que nuestro gremio llevó a adelante.

Durante la reunión Fortuna también se comprometió a abrir una mesa de discusión, para que cada hospital aborde los reclamos que los compañeros venían realizando.

En febrero la Provincia, por medio del ministro Calvo, informó que la propuesta salarial consistía en un 15% de aumento en febrero, otro 7 en julio y un 8,4% adicional en octubre, con lo cual la recomposición llegaría al 30,4 por ciento acumulativo para todo el año. Nuestro gremio rechazó la propuesta, considerándola insuficiente 'ante la escalada inflacionaria' existente. En ese momento sufríamos los efectos de la devaluación monetaria de enero, que disparó los precios de los productos básicos, sumándose a los incrementos en el boleto de transporte, impuestos y servicios.

A los pocos días Calvo realizó otra oferta de aumento anual, esta vez del 31,6 por ciento, pagadero en dos tramos: 20,64 por ciento en febrero y 9,09 por ciento en agosto, acumulativos. ATE rechazó de nuevo la oferta, reclamando salario inicial igual de 10 mil pesos, contra los 7000 de promedio que terminaron acordando los demás gremios. Además reclamamos una suma fija de 2000 pesos. Ante la negativa del gobierno, con el aval del resto de los gremios que finalmente firmaron el acuerdo, ATE rechazó convalidar esa magra recomposición y dando por concluidas las negociaciones para así quedar en libertad de acción.

Por decisión del Ejecutivo quedaron fuera de la negociación otros reclamos de nues-

tro gremio, como la apertura de discusión paritaria trimestral, el pase a planta permanente del personal precarizado, el relevamiento para la designación de dotaciones que completen los planteles básicos, el boleto sanitario en el transporte público para los trabajadores del sector, insumos, medicamentos y aparatología en condiciones de funcionamiento, y el cumplimiento de la inversión presupuestaria en salud para el corriente año.

En ese marco, cabe señalar que la convocatoria del gobierno no fue una paritaria sino sólo se trató de un ofrecimiento salarial que el resto de los gremios aprobó después de algunos pateleos. Pero no hubo posibilidad de discutir ni condiciones de trabajo, ni el estado de los hospitales, ni el pase a planta de los compañeros precarizados.

En una asamblea general realizada en el Polo Sanitario, nuestra secretaria General María Teresa Romero reconoció que el aumento tuvo aceptación en una gran parte de los trabajadores provinciales y que la tarea ahora era "mantener la organización y acrecentar el contacto con los trabajadores para tener la fuerza necesaria cuando volvámos a poner los reclamos en la calle. Hemos tenido la posición correcta porque luchamos por un sueldo digno en una de las provincias más caras del país".





CONSOLIDACIÓN

ATE actuó en consecuencia con esa directiva, sumando representantes elegidos democráticamente por los compañeros al cuerpo de delegados y peleando con las direcciones de los hospitales para dejar claro que nuestro gremio llegó para quedarse. Así, se logró la reincorporación de compañeros despedidos en el Hospital Rawson, así como la reinstalación de una delegada del Pediátrico.

De marzo a esta parte, se eligieron delegados en los hospitales San Roque,

Neuropsiquiátrico, Neonatal, Oncológico, Pediátrico, IPAD, Maternidad Provincial y el hospital Río Tercero. Además un delegado de ATE en la Casa del joven fue designado como co-director de ese instituto tras una asamblea donde los compañeros trabajadores del sector aprobaron la participación del compañero en la gestión.

De esta forma, ATE conformó un cuerpo de delegados en la salud provincial de casi un centenar de compañeros, tanto en capital como en el interior, sentando las bases para organizar gremialmente al sector de cara al futuro.

Agosto de 2014 es el inicio de una nueva etapa. A principios de mes, el plenario de delegados provincial estableció el estado de alerta y movilización. La decisión conjunta de los trabajadores está motivada por la pérdida de capacidad adquisitiva que se desprende de la diferencia entre la pauta otorgada por el gobierno provincial y la escalada de precios sostenida que se viene produciendo desde principios de año. Con una recomposición salarial declarada en su momento del 31%, los haberes pierden en la carrera con la inflación de este año, que ninguna estimación calcula por debajo del 35 o 40%, constituyendo en la prác-

CRECIMIENTO EN TODOS LOS SECTORES

Si bien la salud provincial es el principal sector que se viene organizando en nuestro gremio, en los últimos meses se sumaron delegados de diversas áreas de la administración central. Tal es el caso de la Secretaría de de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf), del Ministerio de Educación, del Complejo Pizzurno, donde los compañeros eligieron representantes que se integraron al cuerpo de delegados. En tanto, en la Dirección de Salud Ocupacional están designados delegados normalizadores a los efectos de organizar la elección definitiva de delegados.

tica una reducción salarial en relación al 2013, año en que ya se había perdido capacidad adquisitiva.

Los delegados destacaron con el 9% que se otorga con los sueldos de agosto los trabajadores deberán esperar hasta febrero del próximo año para una nueva recomposición. En ese marco, el plenario reclamó que los adicionales salariales pasen al básico para que estos ítems impacten sobre la antigüedad.

Por otro lado, continúa en pie el reclamo ya elevado a las autoridades desde hace tiempo por el pase a planta permanente de los contratos a plazo y monotributos que precarizan las condiciones de trabajo. A esto se suma, la necesidad de encontrar una respuesta satisfactoria a los planteos oportunamente realizados por la falta de insumos y medicamentos para los pacientes, así como la reparación de la aparatología defectuosa y la infraestructura que necesita mantenimiento urgente.

Todo este cúmulo de reclamos hacen necesario el estado de alerta y movilización, a los fines de debatir con los compañeros de cada sector los pasos a seguir.

En la misma línea, los delegados debatieron la propuesta del Consejo Directivo Provincial para analizar una propuesta de reducción de jornada laboral para el sector de enfermería, pasando de 8 a 6 horas diarias. Esta propuesta es coherente con la política de nuestro gremio de incidir en el diseño de las condiciones de trabajo en el Estado provincial, evitando limitarse solamente a los reclamos salariales. Ambos reclamos se desarrollan conjuntamente, según el mandato que expresan las asambleas de base.



FALLO DE LA CORTE SUPREMA CONDENÓ AL GOBIERNO PROVINCIAL

Sentencia final



El máximo tribunal de la Nación ratificó la representatividad de ATE en la provincia y le ordenó a gestión delasotista a liquidar la deuda que tiene con nuestro gremio por no retener los códigos de descuento de la cuota sindical desde 2006 a la fecha. Era lo único que faltaba resolver para que nuestro gremio pueda ejercer de pleno derecho el ámbito de representación de los trabajadores provinciales.

Así, el Tribunal resolvió hacer lugar a la demanda presentada por ATE y "...mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, los intereses y las costas..."

Esto demuestra de forma definitiva que ATE sufrió una persecución sindical, sin precedentes en la historia de la provincia, a los efectos de favorecer a otras organizaciones gremiales actuantes, esto es, en clara connivencia, dado el carácter autónomo de nuestro sindicato, que no reconoce otros mandantes que los propios trabajadores.

En ese sentido, las defensas planteadas por el Gobierno Provincial no fueron atendidas por la Corte, atento a las maniobras antisindicales, arbitrarias y discriminatorias cometidas.

Los jueces señalaron también que el Gobierno tomó conocimiento de la Resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación N° 708 del año 2009, en la que se establece la aptitud representativa de ATE de los trabajadores del Sector Público de la Provincia de Córdoba, y que sin embargo vulneró la legislación vigente al omitir efectuar las retenciones correspondientes.

En consecuencia, producto de un obrar irresponsable, antidemocrático, y profundamente antisindical, el actual Gobierno Provincial tendrá que abonarle a ATE las sumas adeudadas en concepto de cuota sindical no retenida, con más los intereses hasta su efectivo pago.

Esta victoria judicial, cuya importancia resulta evidente por tratarse de una resolución de la Corte Suprema de Justicia, instancia máxima y cabeza del Poder Judicial Nacional, se suma a las ya obtenidas en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y en la Justicia de la Provincia de Córdoba.

Porque no existe instancia judicial ni administrativa que no haya reconocido el derecho de ATE, en su carácter de entidad sindical de primer grado, de representar los intereses colectivos de todos los trabajadores del sector público cordobés provincial y municipal.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió un fallo el 26 agosto que ratifica la representación de la Asociación Trabajadores del Estado de los trabajadores estatales que se desempeñan en el Gobierno provincial.

Dado que a partir del año 2006, cuando el actual Gobernador José Manuel De la Sota, en una clara maniobra de impedir la organización sindical libre de los trabajadores provinciales y obstaculizar el crecimiento de ATE como entidad sindical representativa, decidió quitarnos el código de descuento de cuota sindical, nuestra organización decidió recurrir ante el Supremo Tribunal en procura del restablecimiento de los derechos sindicales avasallados por el Gobierno Provincial.

Con la firma de los jueces Juan Carlos Maqueda, Elena Highton de Nolasco, Enrique Petracchi y Carlos Fayt, la Corte fundamentó su decisión en el art. 38 de la Ley de Organizaciones Sindicales 23.551 que establece que "los empleadores estarán obligados a actuar como agentes de retención de los importes que, en concepto de cuotas de afiliación u otros importes deban tributar los trabajadores a las asociaciones sindicales de trabajadores con personería gremial (...). El incumplimiento por parte del empleador de obrar como agente de retención, o en su caso de efectuar en tiempo propio el pago de lo retenido, tornará a aquel en deudor directo. La mora en tal caso se producirá de pleno derecho".

Tanto el derecho de ATE a elegir delegados en los lugares de trabajo, como a participar en la negociación colectiva y a obtener la retención de la cuota sindical ha sido reconocido en todas las instancias nacionales y provinciales, por lo que no existen más "excusas" para que el Gobierno Provincial se niegue a devolverlos todos los derechos que de forma autoritaria y discriminatoria fueron impedidos de ejercer.

Nuestra secretaria General, María Teresa Romero, afirmó que el fallo reconoce a ATE "porque nunca bajamos los brazos ni las convicciones. Siempre sostuvimos que éramos legales a pesar de las campañas que se desataron en nuestra contra para perforar la voluntad de los militantes y delegados de ATE, verdaderos artífices de haber logrado este triunfo, junto al equipo jurídico de nuestro gremio".

ANTECEDENTES

La sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y la Justicia de la Provincia de Córdoba. La sentencia de la Corte, que reconoce la deuda por cuota sindical que la Provincia le adeuda a ATE, se enmarca en lo que ya fuera decidido por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Sala IV, que ratificó la Resolución N° 708 dictada por el Ministro de Trabajo de la Nación.

La citada Resolución Ministerial fue dictada al resolver el cuestionamiento del SEP a la representación de ATE en 2006, en oportunidad de convocar a una elección de delegados en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia.

En consecuencia, el Ministerio de Trabajo de la Nación, mediante Resolución N° 708 de fecha 24 de agosto de 2009,

desestimó la impugnación realizada por el SEP, determinando que ATE goza de personería gremial en el ámbito de la Provincia de Córdoba, puntualizando expresamente, "con las consecuencias positivas que ello tiene en materia de elección de delegados, retención de cuota sindical, en los términos de las Leyes N° 23.551 y 24.642 y ejercicio de la negociación colectiva".

Dicha resolución fue ratificada por el Ministro de Trabajo mediante Resolución N° 770/12, tras ser apelada por el SEP en una estrategia de dilación, y por los magistrados de la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, mediante sentencia de fecha 30 de abril de 2013, con fundamento en la doctrina imperante por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Asociación Trabajadores del Estado c/ Ministerio de Trabajo s/ ley asociaciones sindicales", de noviembre de 2008, y las observaciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el sentido que, el art. 41 inc. a) de la Ley 23.551 viola el derecho a la libertad de asociación amparado por el art. 14 bis de la Constitución Nacional como por diversas normas de vigencia constitucional.

Por su parte, la Justicia Provincial viene reconocido la tutela de distintos delegados sindicales de ATE, cuando el Gobierno decidió violentar la garantía constitucional de gestión sindical (art. 14 bis Constitución Nacional), modificando sus condiciones de trabajo. Por eso, diversos jueces provinciales, con

respaldo en la representación de ATE en el ámbito del sector público provincial, han procedido a reinstalar a los compañeros y compañeras delegadas en su lugar de trabajo.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MARCHA

Otro de los derechos que habían sido cercenados a ATE, y en consecuencia a nuestros más de 1000 afiliados, era la participación en la negociación colectiva. Pero ese derecho fue recuperado gracias al conflicto en los hospitales que alcanzó su punto máximo durante el segundo semestre del año pasado, dando como resultado la convocatoria del ministro de Salud Francisco Fortuna a una mesa de diálogo, reconociendo en ese acto la representación que tiene ATE de los trabajadores del sector.

Posteriormente ATE no aceptó firmar la pauta salarial que ofreció el gobierno provincial en marzo (como se informa detalladamente en nota pág. 12) por considerarla insuficiente, pero el hecho que nuestro gremio se haya sentado en la mesa de negociaciones en pie de igualdad a otros gremios (que si firmaron) dio muestras de la institucionalización que logramos tras estos años de lucha. Ahora ATE tiene el reconocimiento final de la Corte Suprema, no por alcahuete ni genuflexo, sino por la constancia y perseverancia en la defensa de derechos que sabía ciertos. Por eso, el fallo del máximo tribunal de la Nación es de estricta justicia.

A. 192. XLVIII.
ORIGINARIO
 Asociación Trabajadores del Estado c/ Córdoba,
 Provincia de s/ cobro de cuota sindical.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de agosto de 2014.

Autos y Vistos; Considerando:

1º) Que a fs. 51/54 la Asociación Trabajadores del Estado promueve ejecución contra la Provincia de Córdoba por cobro de la suma de \$ 385.200, en concepto de retenciones por cuota sindical no efectuadas, con más los intereses resarcitorios y punitivos que por ley resulten procedentes, cuyo detalle resulta del certificado de deuda obrante a fs. 50.

2º) Que a fs. 76/80 la ejecutada opone excepción de inhabilidad de título, con sustento en la inexistencia de la deuda que se le reclama. Al efecto, sostiene que la obligación documentada en el certificado de deuda no es exigible, en mérito a que la ejecutante no acompañó a estas actuaciones, la constancia que acredite haber cumplido con la exigencia de comunicar al empleador la resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que dispone la obligación de actuar como agente de retención, prevista en el art. 38 de la ley 23.551 y en el art. 24 del decreto reglamentario 467/88.

Agrega, que al momento de determinar la deuda, la actora carecía de aptitud para coexistir como entidad sindical en el ámbito público de la Provincia de Córdoba -con las consecuencias que ello implica en materia de elección de delegados y retención de cuota sindical- dado que la Resolución M.T.E. y S.S. n° 708/09, de fecha 24 de agosto de 2009, que le reconoce tal carácter, se encontraba recurrida por el Sindicato de Empleados Públicos y, recién quedó firme, con posterioridad al inicio de la presente ejecución, con el dictado de la Resolución n° 770

Por lo demás, tal como lo sostiene la actora a fs. 91 vta., resulta evidente que la provincia actuaba como agente de retención de la cuota sindical, hasta que dejó de hacerlo. En efecto, de la lectura de la resolución 708/09 impugnada, acompañada por la ejecutada a fs. 71/73, se desprende que "el Gobierno provincial dio de baja el código de descuento de la entidad sindical" (ver fs. 71 vta.).

Por ello, se resuelve: Rechazar la excepción opuesta a fs. 76/80 y mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, los intereses y las costas (art. 558 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese.

ELENA HIGHTON de NOLASCO
 ELENAL HIGHTON de NOLASCO

CARLOS S. FAYT
 CARLOS S. FAYT

ENRIQUE S. PETRACCHI
 ENRIQUE S. PETRACCHI

JUAN CARLOS MAQUEDA
 JUAN CARLOS MAQUEDA

PAMI

No escucha

Con el rechazo a la pauta oficial los trabajadores de la obra social iniciaron en el primer semestre un debate donde la prioridad fue lograr mejoras salariales, mejoras en las condiciones de trabajo y la designación de cargos para reemplazar a los compañeros que se jubilaron.

En plenario de delegados nacionales de ATE realizado en nuestra sede, en mayo, la compañera Estela Corzo, miembro del Consejo Directivo Provincial y delegada regional centro, junto al resto de los delegados presentes, rechazó por insuficiente la pauta salarial otorgada por el gobierno del 28,15 %. Al mismo tiempo se se expresó sobre la flexibilización laboral en el Estado que promueve el gobierno nacional y repudió el injusto impuesto al salario, llamado ganancias.

Todo ello fue motivo suficiente para impulsar el debate en PAMI sobre nuestro salario, y la inmediata distribución y pago del fondo de capacitación pendiente de resolución y nuestras condiciones de trabajo, discusión ya avanzada en la UGL XXXVI de Río Cuarto.

Con respecto a nuestra UGL III, compañeros de diversos sectores informaron que estaban disconformes con dicha pauta salarial y que creían que estaba cerrada la discusión con dicha propuesta.

Cabe señalar que somos unos de los pocos organismos que tenemos paritarias, sin embargo todavía no se logró impulsar el debate sobre el salario en ese ámbito de discusión, que tiene carácter urgente ya que la inflación y la aplicación del impuesto a las ganancias generó una pérdida concreta en el salario real en relación al año pasado.

Hay que destacar y felicitar a los compañeros de la UGL RIO IV que pudieron aunar criterios y comprender que todos somos trabajadores entre los diversos gremios mas allá de las diferencias políticas, de intereses y metodológicas.

Córdoba una de las regionales más importante del país y los trabajadores los compañeros de ATE ponen el mejor esfuerzo para que la obra social funcione acorde a las necesidades, conscientes que actualmente las condiciones laborales, ambientales, de seguridad e higiene y de recursos humanos no son las adecuadas. Tal como describe la cra. Corzo "hay un largo camino por recorrer para que unidos lleguemos al objetivo no solo en materia salarial sino también sobre políticas públicas y más específicamente, sociales y sanitarias. Es fundamental discutir lo que queremos o necesitamos el conjunto de nuestros afiliados y de los trabajadores".

De esta manera se iniciaron en la UGL III asambleas con los trabajadores de ATE conjuntamente con UTI donde se consensó un plan de lucha, declarando estado de asamblea permanente que durante la semana suspendía la atención al público, generalmente de 11 a 14 horas. Esta medida se realizó en forma gradual primera semana una asamblea de dos horas, la semana siguiente dos asambleas con dos o tres horas, para profundizar el plan



de lucha acorde a los resultados de las paritarias, con corte de calle, panfleteadas y / o batucadas.

En el acta del 30 de junio ATE dejó en claro su postura, reclamando la solución urgente de los siguientes puntos: 1) la normalización de las UGL Río Negro y Neuquén 2) pase a planta permanente de los trabajadores de PAMI-escucha, precarizados en todas sus modalidades 3) efectivización de los trabajadores de los hospitales I y II de Rosario UGL IX 4) la falta de personal administrativo y profesional tanto en la UGL III Córdoba y UGL VI de Capital Federal, según relevamiento que se realizó oportunamente. 5) fortalecimiento de los efectores propios (DAMNPYP) dado que vemos con gran preocupación la contratación de servicios privados en un 70 %.

"Planteamos nuestra preocupación porque no reemplazaron los compañeros que se jubilaron, sobre todo en áreas críticas como Prestaciones Sociales, donde dejaron de trabajar 16 compañeras y el año que viene se jubilan 6 mas. Lo mismo sucede con seis médicos, cinco jubilados y otro fallecido. Esta situación genera recarga de tareas de los compañeros que deben redoblar sus esfuerzos para cubrir a los que se fueron y agotamiento que termina produciendo que los propios compañeros salgan de carpeta médica", afirmó la delegada Flavia Tartabini.

En conjunto, las representaciones de ATE y APPAMIA, manifestaron el rechazo de la propuesta del instituto por insuficiente, solicitando un aumento del 16 % más a lo ya dado acumulativo para el mes de agosto. También se solicitó el cambio de nivel y que se haga extensivo el aumento que se dio el año pasado al personal jerárquico a los jefes de sector y jefes de agencia (resolución 833/13) y finalmente 30 UR a todo el personal en los agrupamientos respectivos, insistiendo en que se haga efectiva la distribución del fondo de capacitación.

La representación patronal rechazó lo planteado por los gremios respecto al cambio de nivel, en tanto tomó vista de los demás temas planteados para su posterior análisis. Puntualmente, los representantes del gobierno señalaron que, en relación al punto 1, no existe situación

que deba regularizarse en las ex UGLs Río Negro y Neuquén, hoy UGL patagonia norte; respecto del punto 2 y 3 rechazó que existan trabajadores precarizados en PAMI-escucha y que deba realizarse efectivización alguna en los hospitales I y II de Rosario y la UGL IX; respecto de los puntos 4 y 5, los rechazó de plano.

Ante esa falta de respuestas, argumentos falaces y negación de la realidad, ATE sostuvo que la parte empleadora quedó en evidencia en su falta de voluntad a la hora de resolver los reclamos formulados por los trabajadores del instituto, planteados a lo largo de la presente negociación y considerando la propuesta irrisoria ofrecida por el instituto referida al aumento salarial del 2014, que evidentemente desconoce la pérdida del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores. En consecuencia ATE resolvió dar por finalizada la conciliación voluntaria y declararse en libertad de acción a los fines de llevar adelante las medidas de fuerza que estime corresponder.

"Por todo esto ATE decidió no participar de una mentira y ser parte de un acta lamentable donde quienes participaron se sinceraron al darle la espalda a los trabajadores y sus reclamos aceptando la pauta salarial impuesta por el gobierno nacional y dejando de lado la voluntad de los compañeros de todo el país que solicitaban un 35 % de aumento salarial", finalizó Tartabini.



RÍO TERCERO

Sede reinaugurada

Con gran acompañamiento de compañeros de toda la provincia, y la del secretario General de Consejo Directivo Nacional, Julio Fuentes, la seccional inauguró formalmente la remodelación de la sede de ATE. "Somos un gremio humilde pero grande a la vez que sigue creciendo", sintetizó el secretario General de Río Tercero, Cristian Colman.

En un acto realizado en julio pasado, la seccional Río Tercero de nuestra ATE presentó su sede renovada, con una obra que no se recordaba en la últimas tres décadas, tal como comentó con el pecho lleno de orgullo el secretario General Cristian Colman. En la oportunidad, estuvieron presentes el secretario General del CDN, Julio Fuentes, la secretaria General del Consejo Directivo Provincial, María Teresa Romero, y el secretario General de la seccional Villa María, Walter Secondino.

La obra consistió en una inversión de alrededor de 400 mil pesos, financiada por el CDN, y ya totalmente pagada. Se trata de la remodelación del local para adaptarlo a las normas vigentes en la ciudad. El proceso comenzó en abril del año pasado y consistió en la refracción del hall de ingreso, la construcción de una nueva escalera interna más amplia que la anterior, el cambio de pisos y su cobertura con porcelanato, la refacción del salón de fiestas, construcción de un baño para discapacitados y la remodelación de los otros dos ya existentes, la instalación en planta baja de ventanas y marcos de puertas de aluminio en la planta baja, la refacción de la sala de reuniones, del mobiliario de la cocina, entre otros medidas que tomó la conducción de la seccional. Además, se pintó todo el edificio.

La inversión incluyó la compra de computadores, una televisión de 32" y 100 sillas para el salón de fiestas, que se suman a otras 24 donadas por el CDP para la sala de reuniones de la CD.

"Creemos que es una obra muy importante para ATE y para la ciudad. Estamos satisfechos porque cumplimos con lo planificado en este segundo mandato, después que en el anterior construyéramos el quincho entre otras reformas que encaramos. Todo esto nos genera una felicidad tremenda porque, además, demostramos



La fiesta contó con la presencia de dirigentes nacionales, provinciales y municipales. El secretario General del CDN, Julio Fuentes, acompañó la jornada, al igual que la secretaria General del CDP, María Teresa Romero.

que con esfuerzo, honestidad y transparencia podemos crecer y generar condiciones para que los afiliados se acerquen más todavía al gremio", agregó Colman.

Entre la delegación del CDP presente se contaba a Oscar Mengarelli, María Liliana Salerno, Luis Bárcena, Alejandro Charra, Miriam Martino y Eduardo Pereyra. También participaron el secretario General de CTA Capital, Francisco Paván, y su par de Río Tercero, Héctor Cirio. Desde Villa María llegaron los compañeros Mercado, Ponce, Martín y Beto Córdoba.

También participaron de los festejos representantes de la sociedad civil de la ciudad, como las autoridades del Banco Credicoop, de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, así como compañeros de otros gremios que no se quisieron perder el acto: los dirigentes de Químicos y Petroquímicos, de la UEPC y Suoem.

Por último, fueron de la partida el presidente de Centro de Jubilados de ATE Río Tercero, Omar Gaviglio, si vicepresidente Dima y el tesorero Pegoraro.

Después de corte de cinta, a la hora de los discursos se vivió un momento emotivo, cuando María Teresa Romero entregó la medalla Germán Abdala al compañero Damián Albornoz, pro su compromiso militante.

De esta forma, la seccional confirma el crecimiento de ATE en todo la provincia, sumándose así a la obra de construcción de la sede del CDP en Córdoba Capital.

Para el futuro, los dirigentes de Río Tercero tienen en carpeta la creación de una escuela de capacitación y la construcción de un auditorio con capacidad para 100 personas, en un terrero anexo, proyecto que ya están evaluando en el CDN.



VILLA MARÍA

Anses salió a la calle

La medida de fuerza se llevó a cabo el martes pasado, en la marco del plan de lucha que ATE viene desarrollando en distintas sedes del organismo en unidad con otros gremios sectoriales por una recomposición salarial del 35% que supere la pauta oficial.

El disparador que motivó esta vez la acción conjunta de los trabajadores fue un correo interno que recibieron casi la totalidad de los empleados en el que les informaron que por un error en la liquidación del año pasado, les iban a descontar por el Impuesto a las Ganancias, una suma que oscila entre los 4.000 a los 7.500 pesos.

Esa fue la gota que rebasó el vaso el 18 de junio, aunque la protesta de fondo, es

el reclamo por la apertura de la paritaria, el incremento del 35% en los salarios y contra el Impuesto a las Ganancias.

Por eso, en la asamblea, decidieron salir a la calle cortando parcialmente la avenida Yrigoyen, a la altura de la calle Mendoza.

No estuvieron solos los compañeros de ATE y el gremio sectorial APOPS, que también viene sumando esfuerzos en el conflicto: los acompañaron integrantes de un merendero que apoyan los trabajadores del lugar con dinero de su bolsillo, de Sadop, del Suoem, del sindicato de farmacias, jubilados de Luz y Fuerza, Fraternidad y otras organizaciones sindicales sumaron su presencia al reclamo de los compañeros de Anses.



RIO CUARTO

Municipales paso a paso

ATE intensifica actividades gremiales en las localidades de Huanchilla, Sampacho, Jovita y Alcira Gigena, donde inauguramos nuevo local. Reuniones con intendentes y asambleas con los trabajadores.

El sur provincial es una de las regiones donde ATE desplegó este primer semestre una fuerte actividad gremial. Al conflicto dentro del PAMI, que se trata en una nota específica del organismo, los sectores municipales han sido centro de la actividad de la conducción local.

Según lo informado por los compañeros de la seccional, en julio se concretó una reunión con afiliados y delegados de la comuna de Huanchilla, donde se evaluó los logros conseguidos ante las autoridades municipales: 30% de recomposición salarial (20% en marzo y 10% en julio), el 5% de bonificación para los trabajadores que desarrollan tareas de insalubridad y ropa de trabajo. Queda pendiente la negocia-

ción de un convenio colectivo de trabajo y las recategorizaciones, tan como se acordó en conversaciones con el jefe comunal.

En tanto, en Sampacho ATE fijó como prioridad el blanqueo de los ítems no remunerativos, el pase a planta permanente de los contratados, la situación de los jornaleros, la falta de ropa de trabajo y un aumento salarial, ya que la pauta viene muy retrasada ya desde el año pasado. En una audiencia con el intendente, la conducción de nuestro gremio planteó la necesidad de un convenio colectivo de trabajo y las recategorizaciones de los compañeros, reclamos que tuvieron recepción y que quedaron labradas en un acta a la espera de respuestas concretas.

En la localidad de Jovita, nuestro gremio obtuvo el reconocimiento de la autoridad municipal, en un acta firmada con el intendente donde se fijó el compromiso de ratificar la presencia de ATE en la ciudad



por medio de una ordenanza del Concejo Deliberante. De la misma forma se acordó: la creación del código de descuentos para la cuota sindical y servicios, una audiencia en septiembre para tratar recomposición salarial, el Municipio ya otorgó el 26% de aumento pero ATE solicita elevarlo a 35%, la entrega de un bono navideño y el pago por tarea riesgosa e insalubre para aquellos trabajadores a los que les corresponde.

SEDE EN ALCIRA GIGENA

El 2 de Julio se llevó a cabo la inauguración de la nueva sede de ATE en la localidad de Alcira Gigena, cita en el Boulevard Roca 546.

El acto se realizó con la presencia de Federico Giuliani, Secretario General

de ATE Río Cuarto, y varios compañeros que integran la conducción de la seccional, acompañados por un amplio marco de afiliados del Municipio de Gigena, lugar en el que ATE viene creciendo y es por esto que se inaugura un nuevo local gremial.

De ésta forma "se festejan cuatro años de camino, de compromiso, lucha, militancia y coherencia, porque una nueva sede implica un crecimiento cualitativo y cuantitativo, y es por esto que se apuesta a seguir fortaleciendo el trabajo gremial que se desarrolla en Gigena no sólo desde lo social con los convenios con comercios que se tiene y los talleres culturales que se llevan adelante, sino también porque hemos logrado dignificarnos como trabajadores", resaltó Giuliani.

EL CONGRESO PROVINCIAL APROBÓ MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2013

Aval para una gestión que demuestra el crecimiento andando



El Congreso Provincial Ordinario y Extraordinario de ATE Córdoba, que se realizó en el local de la seccional Villa María, aprobó por inmensa mayoría (112 a favor contra 2) la memoria y balance del 2013. Un rico debate avanzó sobre la política de que desarrollará nuestro gremio este año.

La conducción provincial de ATE Córdoba, encabezada por nuestra secretaria General María Teresa Romero, realizó el Congreso Ordinario y Extraordinario de nuestro gremio en la seccional Villa María. El mismo se llevó a cabo el pasado viernes 16 de mayo y contó con la participación de 114 delegados, que representaron a los sectores donde ATE tiene representatividad en los distintos niveles del Estado: nacional, provincial y municipal.

En la oportunidad estuvieron presentes los secretarios generales de las seccionales Villa María, Río Tercero y Río Cuarto. Desde el Consejo Directivo Nacional, la compañera Marta Galante trajo el saludo de los compañeros de la conducción nacional. También fue invitado el candidato a secretario General de la CTA provincia, Guido Dreizik.

Memoria y balance resultaron aprobados por 112 contra dos votos, dando apoyo fundamental a lo actuado durante el 2013 por la conducción provincial,

en cuanto a las luchas realizadas, el trabajo de formación, la creación de departamentos específicos como Salud Laboral y Género.

En un clima de fraternidad, los congresales debatieron la realidad de cada uno de los sectores y analizaron la coyuntura política, social y gremial del presente año, a los efectos de planificar el trabajo que se llevará a cabo durante el 2014.

En ese marco, la compañera Romero felicitó "el trabajo realizado por todos los compañeros. Con mucho orgullo podemos decir que, habiendo cumplido todas las luchas que son nuestra razón de ser, tuvimos los recursos para sostenerlas y también para ir mejorando todo, las sedes como en Río Cuarto, en Villa María y en Río Tercero, con un medio de movilidad en cada seccional para las tareas gremiales".

Asimismo destacó "que el CDP, a pesar de la desfinanciación del gobierno provincial que fue superada



ampliamente, tenga la espalda necesaria para volcar esfuerzos en cuestiones sociales como fue la entrega del bolsón de fin de año o el bolsón de útiles escolares este año, algo que las seccionales venían haciendo desde siempre pero que en Córdoba Capital teníamos impedido por la falta de fondos. Esto sirve para demostrar también cómo roban otros gremios, aún cobrando el 4, 5 o 6% a diferencia de ATE que cobra el 2% de cuota afiliatoria. Administrando correctamente el aporte de los afiliados financiamos la actividad gremial y estamos en proyecto de remodelar la sede del CDP, que es la casa de todos". La secretaria General destacó, en medio de aplausos, que "en todas las asambleas de las seccionales fue aprobado por unanimidad la memoria y balance".

Y agregó: "Desatacamos el reconocimiento de ATE en la provincia, que no fue regalo de nadie sino una decisión política de la conducción de insistir en pelear por el derecho de nuestros afiliados, de los trabajadores provinciales, a pesar que todo decía que debíamos trabajar en otros sectores. Fue la resistencia de los militantes la que sostuvo a ATE, sólo buscando la legitimidad de los compañeros. El año pasado resolvimos, en un plenario general, hacer una campaña publicitaria que saliera a demostrar el gran trabajo jurídico que hicieron nuestros asesores letrados y que quedó reflejado en el trabajo excepcional del equipo de prensa".

"En general soy crítica de mis compañeros pero hoy creo que es necesario hacer un reconocimiento a la militancia que puso el cuerpo, restando horas a su familia, para lograr lo que hemos conseguido. Esto fue posible gracias a la heroica lucha de los trabajadores del sector salud. Hoy se abren otras puertas con la gran cantidad de compañeros de la administración central del Estado provincial que vienen a afiliarse a nuestro gremio. Sumando compañeros lograremos que finalmente el gobierno provincial nos dé los des-

cuentos por recibo de sueldo que corresponden a nuestra organización", señaló María Teresa.

La dirigente rescató los avances en organización en el sector municipal, el logró del blanqueo salarial en Fabricaciones Militares y la construcción del convenio colectivo de trabajo del Personal Civil de las Fuerzas Armadas. "Hay que reivindicarlas porque son nuestras luchas", añadió, para luego disparar el debate, en el marco del Congreso Extraordinario, sobre la etapa que se viene en Córdoba y en el país. Por ello, alentó a todos los presentes a participar en las elecciones de nuestra CTA, el próximo 29 de mayo y en la colecta de firmas, que busca llegar a 1 millón, por el 82% de los jubilados.



DEPARTAMENTO DE SALUD

Primeros lineamientos para un debate sobre el sistema sanitario

El lanzamiento del Departamento de Salud de ATE Córdoba, a partir de la iniciativa del Consejo Directivo Provincial, se llevó a cabo con gran participación de compañeros afiliados. En la oportunidad estuvo presente el médico y militante popular Medardo Avila Vazquez.

El acto se realizó el 18 de junio en nuestra sede de calle Paraná. A la hora de presentar el nuevo departamento, nuestra secretaria General María Teresa Romero señaló que “es nuevo espacio dentro de ATE debe servir a los trabajadores. Aquí refrendamos el compromiso de nuestro gremio para construir y mejorar la salud pública en Córdoba y en el resto del país. Por eso será abierto a todos los compañeros que quieran participar, sin ningún tipo de condicionamientos”.

El prosecretario Gremial Fernando Castro, a cargo del Departamento conjuntamente con otros compañeros, afirmó que la propuesta de los 22 puntos para el sistema de salud del Foro Mundial de Porto Alegre, realizado hace ya más de una década, es uno de los borradores que

servirán de referencia a la hora de debatir el sistema de salud. Acto seguido, presentó al médico neonatólogo Medardo Avila Vazquez, que desde hace años viene bregando por la conjunción entre salud y medio ambiente y tiene un papel relevante en la lucha contra el modelo de sojización y las consecuencias de la fumigaciones en la salud de la población.

“Nosotros entendemos la salud como un derecho, y como un derecho colectivo -arrancó Avila Vazquez, tras saludar que ATE se implique en el debate profundo sobre la salud pública-, que se opone el sistema individual de salud gestionado por el mercado”. En ese sentido, destacó el rol de Estado como una necesidad ineludible para garantizar un sistema único de salud “y no como ahora que atiende sólo a los caídos del mercado”.

El médico rescató que el sistema sanitario debe apuntar a la prevención y no sólo a la curación de los pacientes, “de carácter estatal, hegemónico, democrático y con participación de los trabajadores”.

También se refirió a las políticas sanita-



rias de los gobiernos nacional y provincial, o a la falta de ellas, asegurando que los ministerios de salud “son agencias de negocios con los laboratorios, careciendo de políticas de inversión pública de medicamentos sino en apoyo del mercado, todo financiado por el Banco Mundial”. Por último, sostuvo que “podemos construir una nueva propuesta de salud y no hace falta que nos hundamos en debates

teóricos sin fin, tenemos ejemplos en Latinoamérica, como Bolivia o Venezuela, que vienen logrando éxitos fabulosos a pocos años de aplicar políticas sanitarias para el pueblo y no para el negocio”.

Acto seguido, después de un cerrado aplauso de los compañeros presentes, se organizó el trabajo en comisiones que resultó en las conclusiones que se encuentran detalladas en nuestra página web.

SALUD LABORAL

En la agenda de ATE

Con el objetivo de continuar aportando elementos para la defensa de la salud en el trabajo, durante el segundo semestre del año el Departamento de Salud Laboral tendrá como prioridades abordar la concientización sobre la necesidad de construir herramientas para hacer frente a la violencia laboral.

En este marco, se realizarán visitas en Córdoba capital y seccionales del interior con el fin de conocer demandas y problemáticas específicas y alentar la creación de los departamentos locales. Asimismo, están planificadas dos jornadas de trabajo con modalidad teórico-práctica sobre los temas relacionados que tendrán como objetivo principal facilitar herramientas a delegadas, delegados, afiliadas y afiliados para que puedan enfrentar y gestionar distintas situaciones que se susciten en el ámbito de trabajo.

Al respecto, es fundamental crear conciencia sobre la importancia de conocer y prevenir enfermedades relacionadas con la alteración del círculo circadiano como consecuencia del trabajo nocturno y las zoonosis, es decir, enfermedades transmitidas por animales a seres humanos.

Especialmente en relación con la violencia laboral, este Departamento trabajará y planificará sus acciones sobre los avances y repercusiones que surjan de tratamiento del proyecto de ley elaborado por la CTA, en cuya redacción participó nuestra abogada María Terragno, presentado por el bloque de diputados de Unidad Popular, en audiencia pública.

Finalmente, queremos invitar a las compañeras y los compañeros a difundir junto a nosotros los boletines informativos que encontrarán publicados en el apartado Salud Laboral en la página web de nuestro gremio.

Se presentó el Departamento de Género

La compañera Marta Galante en su carácter de coordinadora nacional del Departamento de Género, participó de la actividad.



Encabezado por nuestra Secretaria General, María Teresa Romero, el acto contó con la presencia de compañeras y compañeros de diversos sectores, convocados para acompañar esta nueva iniciativa del Consejo Directivo Provincial, en el marco de una política integral que la Mesa Nacional de ATE se viene dando en materia de género en todo el país. Bajo el paraguas de la Secretaria de Organización, a cargo de la compañera Silvia Leon, el Departamento de Género nacional está coordinado por la compañera Marta Galante, que estuvo presente en la oportunidad, apoyando a los integrantes del nuevo espacio de nuestro gremio en Córdoba.

Al presentar el departamento, Romero felicitó a los compañeros que se comprometieron con el proyecto y destacó que “esta iniciativa es clave para los estatales de Córdoba ya que la violencia en los lugares de trabajo es una de las realidades que debemos cambiar y la cuestión de género atraviesa esas violencias”.

A su turno, Galante destacó la iniciativa política del CDP y estimuló a los compañeros a trabajar fuertemente porque “debemos discutir sobre cómo avanzar

para eliminar las diferencias y lograr equidad en las condiciones laborales y en derechos. Las mujeres tenemos desigualdades muy profundas en el sistema de trabajo, la precariedad se da en ambos géneros pero especialmente entre las mujeres”.

También destacó el peso de la cultura machista en la administración pública. “Debe buscarse una igualdad porque las mujeres también ponemos el hombro en la militancia todos los días y trabajamos. En el Estado hay mayor cantidad de filiación femenina pero los cargos jerárquicos son en su mayoría de hombres. También ponemos en discusión el rol que nos tienen asignados como mujeres, de cuidadoras y al hombre de proveedor, para romper ese techo de cristal y poder discutir cualquier cosa con todos”.

Antes de pasar un video sobre la temática especialmente seleccionado para la ocasión, la compañera Rita Toncovich describió los postulados del Departamento, afirmando que está abierto a todos los compañeros que quieran participar.

Secretaría Gremial

Seguimos creciendo en ATE
Córdoba en los sectores nacionales, provinciales y municipales

Una de las funciones específicas de esta Secretaría es recorrer los lugares de trabajo y reconocer las problemáticas generales y particulares de cada uno de los sectores; esto conlleva un trato directo con los delegados, base fundamental para la organización y crecimiento de nuestro gremio, ya que son los representantes de los trabajadores, los intermediarios con la patronal y el nexo con el gremio.

En líneas generales, los reclamos en los diversos sectores son idénticos: terminar con la precarización laboral, condiciones dignas de trabajo, apertura de paritarias y mesas de negociación, enmarcar sectores en convenios colectivos donde esté contemplado la especificidad de la repartición o sector; en definitiva, ejercer a pleno los derechos de los trabajadores, partiendo desde la toma de conciencia de nuestros intereses de clase.

En el sector Municipal nuestra participación y organización es insipiente, por dos características definidas, en primer lugar hay más 420 comunas y municipios en la provincia y la otra debido a la diversidad de sectores dentro de una Municipalidad, donde el proceso de organización es paulatino y creciente. En la actualidad ATE cuenta con presencia en 38 municipios y comunas.

En el ámbito Provincial nuestro gremio está organizado, en el área de salud, en 19 hospitales, en la Legislatura, en los ministerios de Desarrollo Social y Educación, en la SENAF, en la Dirección de Cooperativas y Mutuales, en la Dirección de Salud Ocupacional y en la Secretaría de Ciencia y Tecnología, entre otros sectores.

El Estado Nacional cuenta con más de 60 reparticiones en la Provincia de Córdoba. La organización de plenarios permitió evaluar las problemáticas y fundamentar la interacción para coordinar a nivel nacional las propuestas y soluciones colectivas. Varias reparticiones se han presentados conflictos de larga data (ANAC, INTI, PAMI, ANSES, Personal Civil, Parques Nacionales, SENASA, CONICET, SINEP) algunos con principio de resolución y otros en una situación de lucha definida y constante.

También hemos iniciado la organización de sectores nuevos, como la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (a pesar de las presiones y negativa de la patronal) porque sostenemos la relevante importancia de la organización de los trabajadores para ejercer sus derechos, siendo el sindicato la herramienta colectiva más valiosa para dicha representación y la defensa de los derechos.

SECRETARÍA DE FORMACIÓN

Los trabajadores estatales y la formación colectiva

La capacitación de delegados y afiliados de ATE es un proceso colectivo que se construye a lo largo de nuestra vida como clase trabajadora, poniendo en el centro del debate qué Estado necesitamos para cubrir las necesidades del pueblo.



El secretario de Formación, Gustavo Peyrotti, durante un taller realizado en el sindicato de prensa.

Sin embargo existen concepciones de formación que ubican a esta como una capacitación específica de temas particulares desarticulados uno de otro como si estos se encontraran aislados de contextos políticos, económicos, ideológicos etc. Estas concepciones han ido permeando en algunos modelos sindicales, distintos a los que pregonamos, que han traído como consecuencia “formaciones asépticas” cuasi tecnocráticas –administrativas que conciben al delegado/a gremial como brazo ejecutor de “normativas administrativas y gremiales” alejadas de debates políticos e ideológicos.

Ejemplo de ello han sido, en la ciudad de Córdoba, algunos conflictos relacionados con el transporte automotor de pasajeros donde se acuarteló la discusión gremial casi con exclusividad a lo salarial o la pertenencia a una empresa privada u a otra, olvidando los debates y luchas por un servicio público estatal pregonaba el compañero Atilio López.

La formación gremial, así vista, es funcional a la fragmentación de la clase trabajadora como conjunto, por un lado, y se contrapone a la realidad socio política que es compleja, dinámica y conflictiva, por otro.

No por nada en el manual de delegados elaborado por la Secretaría de Formación del CDN en noviembre del 2011, en colaboración con

otros equipos de formación de provincias, existen capítulos de formación sobre modelos sindicales, conflicto, género y jóvenes etc.

Entre esos capítulos, el Estado es uno puntos donde se pone especial atención: “... para toda estrategia de acción sindical, para construir la fuerza organizada, para trazar el horizonte de qué Estado y qué país queremos, es fundamental que conozcamos y distingamos elementos de nuestro Estado. El conocer es clave. Solo así reconoceremos que otra información necesitamos y ¿qué queremos modificar a partir de nuestra acción?” (Manual para Delegados y Delegadas principales Dirigentes de nuestra organización-2011). Estos puntos claves son los que distinguen la formación en ATE de las simples capacitaciones que proponen otros gremios.

Es por ello que la consigna que nos acompañara desde hace años es “fortalecer el Estado para agrandar la Nación” y este fortalecimiento debe seguir haciéndose en todos los frentes. Tanto es así que la incorporación en nuestros curso formación de la temática de Estado no es algo acabado ni mucho menos. Como trabajadores estatales no debemos olvidar que “el Estado es el garante de una relación social de dominación –capitalista– que impone coactivamente las reglas que permiten su reproducción. Como esta relación –

capital/trabajo– es conflictiva, está sujeta a luchas y tensiones que el Estado va procesando a través de sus instituciones” (1).

Los trabajadores somos los ejecutores y en muchos casos hasta los diseñadores de las políticas públicas que materializan la presencia del Estado en la sociedad civil. En consecuencia, la formación y discusión de la gestión estatal tanto, como concepto en general, y en sus partes constitutivas, en particular, son una necesidad permanente para dar sentido a la defensa del Estado como garante de derecho de toda la sociedad.

La cuestión de la formación sobre el Estado no debe remitirse solamente a una cuestión técnica, dimensión necesaria e importante como puede ser el análisis de conjunto de normas de procedimiento administrativo y de leyes que regulan por ejemplo las políticas de salud. El aspecto fundante es qué Estado necesitamos para garantizar el derecho a la salud para toda la sociedad, especialmente para los sectores populares y este es el aspecto político e ideológico que no debe faltar en la formación.

El equipo de formación de ATE Córdoba apuesta a este proceso de conocimiento y fortalecimiento de un Estado al servicio de las mayorías populares donde el delegado/a gremial es su principal impulsor y defensor.

(1) Thwaites Rey, Mabel. “Qué Estado para qué proyecto de país”, Le Monde Diplomatique, Buenos Aires, año V, N° 50, agosto 2003.

LEGISLATURA

ATE reclamó al TSJ la inconstitucionalidad de la ley que garantiza el unicato al SELC



Los abogados de ATE presentaron al máximo tribunal de la provincia una “acción de inconstitucionalidad” en contra de la ley 10179, que impone a través del SELC el unicato sindical a los trabajadores de la Legislatura. La norma, publicada en el Boletín Oficial el 11 de marzo pasado, fue impulsada por el legislador oficialista y jefe de la CGT, José Pihen. El antecedente del SEP que ya rechazó la justicia nacional.

En un intento desesperado por evitar que los trabajadores legislativos se organicen sindicalmente según su propio interés y contradiciendo toda la normativa laboral, de derechos humanos y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el bloque oficialista aprobó el 30 de diciembre pasado la ley 10179 que otorga exclusividad en la representación de los compañeros del sector al Sindicato de Empleados Legislativos de Córdoba (SELC). Su publicación en el Boletín Oficial data del pasado 11 de marzo.

Reacción intempestiva ante el avance organizativo de ATE en la Provincia, el oficialismo, de la mano del legislador José Pihen -secretario General del Sindicato de Empleados Públicos (SEP) y titular de la CGT-, pretende de esta forma cercenar el derecho de los trabajadores de gozar del derecho de elegir otro gremio con personería gremial, como es el caso de ATE.

La fecha de su tratamiento y aprobación, conjuntamente a todo un paquete de leyes, da muestras que esta ley realizó de espaldas a los trabajadores, aprovechando el planchazo de las fiestas.

Ante este panorama de evidente arbitrariedad, y en defensa de los afiliados

que nuestro gremio mantiene en la Legislatura, el equipo jurídico de ATE realizó recientemente una acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia con el fin de dejar la ley sin efecto. El caso repite de modo calcado lo sucedido con el Estatuto de Empleado de la Provincia de Córdoba, donde uno de sus artículos daba exclusividad al SEP en el representación en el Estado provincial.

El fallo conocido el año pasado de la Cámara Nacional del Trabajo, en Buenos Aires, dio por tierra con dicha norma, después que ATE batallara durante años en el Ministerio de Trabajo de la Nación, obteniendo dos resoluciones del ministro Carlos Tomada que el SEP recusó ante la Justicia, hasta que el tribunal cerró la discusión. Esta resolución judicial abrió la puertas a ATE, que fue reconocido formalmente este año en la Provincia, mientras se desarrollaba el duro conflicto en el sector salud y sentó a nuestro gremio en la mesa de discusión salarial con el gobierno de José Manuel De la Sota.

Ahora, el bloque de Unión por Córdoba renovó la misma arbitrariedad en un sector específico pero de gran importancia por el rol que cumplen los trabajadores en el segundo Poder de la provincia, repitiendo ar-

gumentos que ya fueron desechados en las distintas instancias. El intento de menoscabo de la libertad y democracia sindical es una constante de la última década que pareciera garantizar los tiempos de ajuste que soplan en Córdoba.

Nuestros abogados María Terragno y Eugenio Biafore interpusieron el recurso de inconstitucionalidad, dado que la Provincia no tiene facultades para legislar sobre personerías ni ámbitos de representación sindical, como de otras actividades relacionadas con la acción gremial. Curiosamente, no hace mucho, Pihen utilizó exactamente el mismo argumento para rechazar el proyecto del gobierno que intentó ampliar el concepto de servicios básicos para regular el derecho a huelga en la provincia, caído en la actualidad.

Los abogados de ATE fundamentaron el reclamo de inconstitucionalidad de la 10179, además, en el artículo 14 BIS de la Constitución Nacional y el 23 de la Constitución Provincial, ambos afectados ya que establecen la libertad de agresión del trabajador. De la misma forma, esta ley se choca con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 87° (relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación), 98° (sobre el derecho de

sindicación y de negociación colectiva) y 154° (sobre la negociación colectiva), todos de carácter constitucional.

El planteo suma varios antecedentes de la Corte Suprema. El último que ganó notoriedad pública se refiere al conflicto entre ATE y la Municipalidad de Salta, donde sus gobernantes, empapados del espíritu de patrones de estancia, también pretendieron elegir con cuál gremio negociar. Allí también ATE logró un fallo favorable y la justicia obligó a ese municipio a aceptar nuestra representación. A su vez, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos se expresó en igual sentido en más de una oportunidad y el Pacto de San José de Costa Rica incluye el derecho a agremiarse libremente entre uno de sus postulados.

Vale señalar que ATE ostenta la personería gremial N°2, la más antigua del país, y no resignará ningún ámbito para luchar por los derechos de los compañeros a elegir libremente su representación, entendiendo que esta ley es un síntoma evidente que el unicato sindical es un sistema que agoniza ante la potencia organizativa de los trabajadores, exclusiva fuente de legitimidad de las organizaciones que integramos el movimiento Obrero Organizado. Ninguna ley pudo detener la marea y ninguna lo hará.



Francisco Paván es el nuevo secretario General de la CTA Córdoba Capital.

Nuevas conducciones de la CTA

Con compañeros que resultaron electos el 29 de mayo en las comisiones directivas de la Central para la Provincia y Córdoba Capital tomaron sus cargos en un acto conjunto con gran fervor militante.

El acto se realizó el 12 de septiembre en el Club Las Flores y contó con la presencia de compañeros de las juntas directivas de Río Tercero y Villa María. En la oportunidad, el nuevo secretario General de CTA Provincia, Guido Dreizik –de dilatada experiencia gremial en el Cispren y ex secretario General de Capital-, reemplazó al histórico Oscar Cacho Mengarelli. En tanto, tomó la posta en Capital como secretario General Francisco Paván, miembro de comisión directiva de ATE.

Además, asumieron los compañeros Luis Barcena (ATE, secretario de interior) y Raúl Gomez (Corriente Sindical del MTS) como secretarios generales

adjuntos provinciales, y David Calderón (Utatec – telefónicos) en Capital.

Acompañó la asunción el secretario de Organización de la CTA nacional, Carlos Chile, en una fiesta que tuvo la presencia de compañeros de organizaciones integrantes de la central y amigas como los taxistas de Sipetaco, Ammar, los vigiladores de Sivicor, Cispren, la Corriente Sindical del MST, Barrios de Pie, la organización territorial Malón, los trabajadores de la obra social docentes Sitos, compañeros del gremio judicial, Unidad Popular, entre otras organizaciones.

A la hora de los discursos, Dreizik comenzó haciendo un reconocimiento a

Cacho Mengarelli que obtuvo un cerrado aplauso de los presentes. “Abrimos esta nueva etapa que tiene continuidades con lo hecho y con la esperanza de organizar en todo el territorio provincial a la inmensa cantidad de organizaciones desperdigadas que dan la pelea cada día por la salud, el medio ambiente, el trabajo, los recursos naturales, la energía y cada uno de los temas que convocan la conflictividad en Córdoba”.

Por su parte, Paván, señaló que el desafío de la CTA en Capital es “ampliar la representación de nuestra organización en el sector privado, tanto por medio de la creación de nuevas or-

ganizaciones como acercando posiciones con los gremios de con personería de cada rama de actividad”.

De la misma forma, el dirigente habló, desde su origen como estatal e integrante de la conducción de ATE, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores del Estado para seguir creciendo y también “para volcar nuestras experiencias en el apoyo de los compañeros que buscan organizarse en el sector privado”.

El acto se vivió con la alegría que genera a los compañeros compartir un camino en común.

INTI

Precariedad laboral y acomodos

Al rechazo en el sector por los magros salarios se suman la lucha por terminar con la precarización y las denuncias de nombramientos por fuera de normativa.

Con el 74% de los trabajadores precarizados el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) es uno de los sectores del Estado nacional donde las condiciones de trabajo se muestran en peor condición.

ATE viene llevando medidas de fuerza desde el año pasado para que la patronal cumpla con el compromiso, asumido en 2012, para pasar a planta permanente a todos los contratados nuestro gremio ha logrado instalar en el organismo el debate sobre la necesidad de superar el estado de precarización que atenta contra la estabilidad en el Estado. Por el contrario, las autoridades promueven un me-

canismo de nombramientos a dedo de algunos agentes sin que se respete el criterio de antigüedad en el INTI para establecer el orden de mérito.

En ese sentido, la Junta Interna de ATE-INTI reclama concretar los tres ingresos paralizados desde fines de agosto de 2013 y habilitar el llamado a concurso de antecedentes para la cobertura de nuevas vacantes, originadas por jubilaciones ordinarias, por mayor demanda de actividades actuales y por cobertura de nuevas actividades.

Los compañeros aclaran que aún no se iniciaron estos trámites para llamado a selección de personal, dado que existe la orden por parte de la conducción del Instituto de no dar ingreso a nuevo personal. La Junta Interna sostiene que no está mal que cada organización sindical o política disponga de

bolsas de trabajo de las cuales surjan postulantes para la cobertura de necesidades genuinas de nuestra Institución, siempre y cuando los mismos sean considerados como cualquier otro postulante dentro del proceso de selección, sin favoritismo alguno. Por eso se los compañeros se oponen a que no se respeten los procesos de selección vigentes, y más aún a que haya que generar un puesto acorde a las características del “candidato”, conchavos producto de favores políticos que no redundan en beneficios para el organismo sino que degradan la ya devaluada situación del INTI.

En mayo se realizó con éxito un paro de 48 horas a raíz de estas denuncias, que se sumó al rechazo de la pauta salarial del 28.15%. La perspectiva para lo que resta del 2014 es de un incremento de las medidas de fuerza para revertir la situación.

NUEVO LOCAL EN UNQUILLO

ATE crece en las sierras chicas

El viernes 25 de julio se llevó a cabo la esperada inauguración de nuevo local de nuestro gremio en la localidad de Unquillo. ATE viene creciendo en afiliaciones y organización en la ciudad a partir de trabajo gremial realizado en la municipalidad, aunque la perspectiva es sumar a los trabajadores provinciales y nacionales de las reparticiones que se encuentran en el corredor Sierras Chicas.

La inauguración del local, ubicado en calle Juan XXIII 90, contó con la presencia de nuestro secretario Adjunto, Oscar Cacho Mengarelli, el cro Claudio Arévalo, integrante de la conducción nacional de ATE, Leonardo Vázquez, de la juventud de ATE, el secretario de Interior, Luis Bárcena, el progremial, Diego Guerra y demás integrantes del CDP, junto a nuestra asesora letrada María Terragno.

Se contó con los cros municipales Sergio y Rubén Lujan, Néstor Rodríguez, Liliana Icoff, Evagelina Blanco, Juan Lascano (h), Patricia Oyenhart, José Molina, José Marcos, Mabel Gjurkan, Gladys Boronat, entre otros compañeros unquillenses que acompañaron al cuerpo de delegados municipales integrado por Miguel Sergio Rodríguez, Juan Angel Lascano, María del Carmen Franco, Antonio Aredes, Miriam Britos y Alejandro Murua. También estuvieron la licenciada Screberg, del Ministerio de Salud provincial, y el jubilado Héctor Luna.

La presentación del local también recibió la visita de la secretaria de Finanzas del municipio unquillense, Marisa Dasso, los concejales Leandro Bernasconi y Gustavo Alvaraz, y miembros del Tribunal de Cuentas, como Walter Rodríguez y Fabián Pérez.

Desde hace dos años ATE viene creciendo en la localidad serrana. En la actualidad, es el núcleo de afiliados municipales la base de nuestra organización, pero ya se incorporaron afiliados del hospital provincial Urrutia y de las delegaciones de PAMI de Unquillo y Río Ceballos.

A la hora de las palabras, el delegado Alejandro Murua agradeció el acompañamiento de los presentes e hizo una referencia de porque nació ATE en Unquillo: “necesitábamos un gremio fuerte que fuera consecuente con la defensa de los derechos de los compañeros y no usufructuara de nuestro trabajo, como hacen otros gremios. ATE fue la puerta que se nos abrió para encausar esta nueva experiencia y buscar soluciones a las necesidades de los trabajadores. En ese marco, el sindicato nos facilitó capacitación a muchos compañeros para encarar la acción gremial ya que la mayoría no tenían experiencia en la materia”.

El delegado también refirió a los objetivos de la delegación Unquillo al señalar que “no solo estamos para los municipales sino que hay que trabajar la representación de los tres niveles del Estado en el corredor de Sierras Chicas”. Acto seguido agradeció la confianza depositada por sus compañeros ya que tomó la posta en la presidencia de la Junta Interna, ante la convalecencia post operatoria que vive el cro secretario General Miguel Rodríguez. También agradeció al ejecutivo municipal “por haber atendido que la cuota sindical es un derecho adquirido de cada uno de los afiliados de ATE”.

Posteriormente, Oscar Mengarelli se dirigió a la concurrencia, haciendo referencia a la militancia gremial y la



mística de ATE. “El orgullo de pertenecer a un gremio que se mantiene firme en sus convicciones con el paso de los años es lo que impregna a las nuevas generaciones de militantes. Aquellos que tomarán la posta cuando las actuales conducciones se renueven”, afirmó.

Luis Bárcena hizo referencia, en su discurso, a la necesidad de profundizar la organización, destacando que la vida interna de nuestro gremio permite el disenso. “No importa el origen político de cada afiliado ni que simpatía tenga, estamos todos juntos siempre que se priorice la defensa de los derechos de los trabajadores”.

A su turno el cro Claudio Arévalo resaltó la importancia del proyecto que realizó el CDN para equiparar el salario de los municipales de todo el país en un piso único que iguale el salario mínimo vital y móvil, para aquellos que se encuentran por debajo del mismo.

Por su parte, el cro Leonardo Vázquez comentó sobre el “Encuentro de Cultura Viva Comunitaria”, a realizarse entre el 21 y 24 de noviembre en Unquillo.

Vale señalar que durante el acto recibimos el saludo protocolar de la secretaria General del Sindicato del Personal de Amas de Casa (Sinpecaf), Nélida Sosa, que realizó su asesor letrado Héctor Caballero.

Finalizado el acto se los compañeros compartieron una picada, con la alegría de saber que ATE va por el camino correcto, creciendo en representación de los trabajadores a lo largo y ancho del territorio provincial.



NUESTRA SEDE EN OBRAS

Con gran alegría mostramos los avances de la obra de remodelación de nuestra sede del Consejo Directivo Provincial, realizado con fondos propios y financiación del Consejo Directivo Nacional

Se trata de un proyecto integrado de la remodelación y ampliación de la sede de nuestro gremio, Entre Ríos 450. Por un lado se puso en valor la casa patrimonial, que data de la década del '30 y está catalogada por el municipio. Conjuntamente, se encuentra en construcción un nuevo edificio, contactado al anterior, de una superficie de 650 metros cuadrados.

Una vez concluido, el conjunto estará integrado por las oficinas de la casa antigua, en el sector nuevo, un salón de usos múltiples en la planta baja con un patio con asador y en dos pisos superiores espacios para oficinas.

Actualmente la obra se encuentra finalizada la remodelación del interior de la casa antigua, en tanto se desarrolla el avance la estructura de hormigón del edificio ubicado en la parte trasera del lote.

Vale señalar que en la casa antigua se recuperaron los pisos de madera y los marcos de las puertas y ventanas, pintura de paredes y techos; se construyó un baño para discapacitados y una nueva cocina en planta baja que se suma a la ya existente en el primer piso.

En cuanto a infraestructura, se realizó una nueva instalación de red eléctrica, así como de internet en todas las oficinas.





**para recuperar
la dignidad
de los jubilados**

**UN MILLÓN DE
FIRMAS POR EL**

82% MÓVIL